

## SUMARIO

(Circular Nº 11/16)

**Aprobación** del Diarios de sesión Nos. 35 y 36.

### Media Hora Previa

**Edil Fermín de los Santos:** su análisis de diversos aspectos del Presupuesto quinquenal.

**Edila Lourdes Ontaneda:** juicio millonario contra la Intendencia de Maldonado; políticas sociales y desarticulación de sus redes sociales; ACRIDU.

### Exposición de los Partidos Políticos

**Partido Colorado, edila Ma. del Rosario Borges:** inquietudes de vecinos de Piriápolis en relación a la situación que provocara el incendio del Cerro del Toro. Falta de locomoción que padece un grupo de chicos que concurren a la asociación ACRIDU de esa ciudad.

**Partido Frente Amplio, edil Federico Guerra:** auditoría integral externa de la Intendencia Departamental de Maldonado, desarrollo de su proceso de licitación.

**Partido Nacional, edil Damián Tort:** Presupuesto participativo de la ciudad de Maldonado, voto electrónico y sus resultados.

## Exposiciones

[Edil Joaquín Garlo: "Por la tierra y con Sendic".](#)

## Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

**Aprobación** del Boletín N° 06/16.

## Asuntos Entrados

**Diligenciamiento** de las notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

## Planteamientos

[Edil Darwin Correa: situación planteada en sala en torno a dichos de la señora edila Lourdes Ontaneda. Su solicitud de las disculpas del caso. \(cea\)](#)

**DIARIO DE SESIÓN N° 37.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:05 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 12 de abril de 2016. Concurren a sala los ediles titulares Nino Báez F

erraro

(presidente),

Darwin Correa

,

Pablo Lucas, Luis Artola, Nario Palomino

, Jacinto Martínez,  
Osvaldo Matteu

,  
Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Efraín Acuña, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos  
y los ediles suplentes Carlos Flores, Susana de Armas  
, Ana María Fernández, Américo Lima, Javier Sena,  
José Rapetti, Gabriela Camacho  
, Marta Torres, Wilma Noguéz,  
María Scasso, Nátaly Olivera

,  
José Igarza, María Sención, Christian Berna  
, Robinson García, Walter Plada, Héctor Delacroix  
y Carlos Corujo. Actúa en Secretaría la  
S  
ra. Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo la hora 21:05 del martes 12 de abril, damos comienzo a la sesión ordinaria.

Votamos el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 35 y 36.**

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Ingresa la edila Lourdes Ontaneda y se retira la edila María Sención).

Pasamos al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**

(Se le concede la palabra al señor edil Enrique González, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

SEÑOR DUCLOSSON.- El señor Enrique González está enfermo, solicito que su exposición se pase para la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

Fermín de los Santos. Tiene la palabra señor edil, adelante.

**SEÑOR DE LOS SANTOS.-** Gracias, señor presidente. Buenas noches a todas y a todos.

Como hicieron los compañeros Leonardo "Tato" Delgado y el compañero Ancheta en la sesión pasada, **vamos a referirnos de nuevo a algunos aspectos del Presupuesto quinquenal**, siempre con la idea de tratar de trasladar a los vecinos algunas inquietudes que pensamos que les van a ser beneficiosas para entender algunos temas que, lamentablemente, no pudieron escuchar ese día, por lo menos por los canales habituales o el canal habitual por el cual se transmiten las sesiones de la Junta.

Decíamos, entonces, que hoy vamos a referirnos nuevamente a algunos aspectos del Presupuesto quinquenal que entendemos de especial relevancia, eso porque la larga sesión de aprobación del mismo no fue transmitida por el canal, como decíamos, por una decisión de la Presidencia, y esto dejó al pueblo de Maldonado sin el canal habitual que tiene para escuchar las propuesta de los ediles.

En primer lugar, vamos a referirnos a los recursos de inversión destinados a los Municipios. Acá nos preguntamos: ¿hubo criterios de distribución para la asignación de recursos hacia los territorios? ¿Cuáles fueron esos criterios?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio ediles, está exponiendo un señor edil...

Adelante edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Estoy convencido de que estas, así como otras preguntas, también se las hacen aún hoy los integrantes de los Concejos de cada uno de estos Municipios.

Como dice la edila Berna, la querida compañera Berna: la política es dinámica y cambiante; hemos tenido que modificar alguna cosa de lo que traíamos preparado porque creíamos que el martes pasado llegábamos, pero no fue así. En el trajinar de la semana hubo algunas cosas, como las que voy a comentar ahora.

Luego de las vistas realizadas, en su calidad de intendente interino, por el señor Jesús Bentancur, que a su vez es el director general de Obras, los Concejos no han visto despejadas ningunas de sus dudas, así como tampoco recibieron respuestas. Efectivamente, el señor Bentancur ha manifestado que, primero, el intendente Antía recortó los presupuestos de las Direcciones Generales sin consultarlo ni negociarlo con las mismas. (g.t.d.)

El señor Bentancur, director general de Obras, no sabe qué presupuesto le quedó, y eso que ya está aprobado el Presupuesto. No sabe cómo va a apoyar a los Municipios desde la Dirección General. Lo que sí se le puede reconocer al señor Bentancur es que sabe organizar una movida propagandística pues, a nuestro criterio, fue lo que hizo: recorrer todo el departamento convocando a la prensa, sacándose fotos, dando entrevistas, como si estuviera resolviendo algo o dando alguna solución nueva a los Municipios, cosa que indudablemente los ediles de todas las bancadas lo manejan.

Por lo tanto, señor presidente, estamos en condiciones de reiterar que este Presupuesto es profundamente centralista y no contempla las necesidades y/o prioridades de los Municipios. Que se careció de criterio para la asignación de los recursos y, lo que aún es peor, no se realizó en forma consultiva con los Municipios. Puedo decirlo ya que todos los Concejos que han pasado por la Comisión de Presupuesto de esta Junta lo han manifestado en forma explícita.

Otra cosa que nos sigue alarmando es que aquellos Municipios más populosos son los que

más han caído en sus inversiones. Vamos a dar algunos ejemplos que son contundentes, con cifras. Debemos dejar claro que los números que pasamos a analizar no contemplan los recursos asignados a Vivienda y Desarrollo Barrial, ya que, como lo hemos consultado con cada uno de los Concejos, todos han manifestado que no tienen conocimiento de cuáles van a ser las políticas a desarrollar en su territorio referente a este tema, por lo que concluimos que dichas políticas se ejecutarán desde el Gobierno central.

Piriápolis, quinquenio 2011-2015. Se destinaron a inversiones aproximadamente \$284.000.000.

(Aviso de tiempo).

(Durante su alocución se retiran los ediles Marta Torres, Luis Artola, Eduardo Antonini, Efraín Acuña  
e ingresan los ediles  
José Plada, Carlos Stajano, Nicolás Sosa  
,  
Milton Hernández  
y  
Bruno Irabedra  
. Alterna banca el edil Néstor Sáinz).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo.

SE VOTA: 15 en 30...

(Dialogados).

Vamos a votar de nuevo.

SE VOTA: 16 en 31, negativo.

(Dialogados).

Necesita 21 votos.

Vamos a rectificar la votación...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Rectificación de votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificamos.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Muchas gracias, señor presidente. Gracias a los ediles que comprendieron la situación.

Decíamos que en Piriápolis, en el quinquenio 2011-2015 se destinaron inversiones aproximadas a \$284.000.000 y no podemos decir que las obras no se pueden ver porque próximamente veremos inauguradas la piscina y la pista de skate y se construyó e inauguró la rambla, un paseo tradicional de la ciudad de Piriápolis, que recibía el 9% del total de las inversiones. Hoy se destinarán aproximadamente \$111.000.000, siendo esto el 5%  repito:

5% del total del Presupuesto de inversiones. Pero no solo debemos resaltar la disminución de las inversiones en este territorio sino cómo está distribuido el mismo.

En el quinquenio anterior, el Presupuesto de inversiones para este Municipio [el de Piriápolis] se distribuía de la siguiente manera: 3,65% destinado a Cultura, el 0,5% a Deportes, el 2,5% a Higiene y Protección Ambiental, el 2,1% a Integración Social, el 39,38% a Obras y Talleres, el 32,28% al Plan Urbano y Territorial, el 4,7% a Secretaría General [donde está el Presupuesto participativo], el 14,7% a Planificación.

Ahora veamos algunos porcentajes de este Presupuesto que votamos días pasados: Cultura 0%, Deportes 0%, Higiene 0,7%, Obras 87%, Secretaría General [Presupuesto participativo, como aclaraba] 8,9% y Plan Urbano 3,4%. (m.b.r.p.)

Y presentamos como ejemplo más detallado Piriápolis por ser uno de los Municipios que más impacto ha tenido, disminuyendo su inversión en más de \$170.000.000.

Pero detallamos brevemente cada uno de los Municipios: Aiguá, de \$87.000.000 disminuye a \$31.000.000; Solís, de \$90.000.000 disminuye a \$31.000.000; Pan de Azúcar, de \$130.000.000 a \$34.000.000; Punta del Este de \$493.000.000 a \$ 454.000.000; Garzón [privilegiado], de \$77.000.000 pasa a \$101.000.000; Maldonado, de \$1.596.000.000 a \$560.000.000; Piriápolis, de \$284.000.000 a \$111.000.000; y San Carlos de \$569.000.000 a \$284.000.000. Por ende, el único Municipio que crece es el Municipio de Garzón.

Esto refleja claramente que no hubo ningún tipo de criterio para la distribución de los recursos en los Municipios y entendemos que solo primó la arbitrariedad del señor intendente.

Otro ejemplo: los Municipios de Solís y Pan de Azúcar. Por resolución de los Concejos respectivos, se estimó que se destinaría el 15% de las inversiones [sin tener en cuenta Vivienda, como lo hemos hecho en toda esta exposición], de su Presupuesto de inversiones, a los Presupuestos participativos. En el caso del Municipio de Solís serían unos \$4.000.000, en el caso de Pan de Azúcar unos \$5.000.000. Hoy, para cada Municipio [para cada uno de los dos Municipios que mencioné] fueron destinados \$1.475.000, menos del 4%.



El descenso de las inversiones – esto es muy importante que le quede claro al ciudadano – tendrá, sin duda, consecuencias negativas para el futuro del departamento, en tanto se deprime el papel vitalizador de la economía departamental que tiene la obra pública y se minimizan los efectos de estímulo al empleo genuino y al crecimiento económico.

Estas consideraciones realizadas sobre lo insuficiente de las cifras de los programas de inversión, tanto en lo relativo al conjunto de la obra municipal como a la desatención de la problemática de los Municipios, no cambia en nada después del improvisado ajuste realizado a último momento en la Comisión de Presupuesto, como resultado de la gestión de los propios Municipios, con un incremento de \$118.528.800.

También debemos referirnos a otros aspectos de los Presupuestos locales. No nos resultan coherentes ni claras las cifras estimadas para los sueldos, habida cuenta de todas las disposiciones que en el articulado favorecen los ingresos directos, la creación de nuevos grados y cargos de confianza, las subrogaciones y ascensos sin fundamento ya realizados.

(Aviso de tiempo).

(Se retiran los ediles Américo Lima, Wilma Noguéz, María Scasso, José Rapetti y Sergio Duclosson e ingresan los ediles M. Sáenz de Zumarán, Eduardo Méndez, Santiago Pérez

,  
Marcela Fernández  
y Juan Toledo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Adelante; puede proseguir, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente y gracias, compañeros ediles.

Hemos solicitado las bases de cálculo de los servicios personales e información detallada con respecto a la cantidad de funcionarios por cada grado de cada escalafón. Esta información nunca se entregó como fue solicitada y tampoco se explicaron las bases de cálculo de los sueldos, que fundamenten las estimaciones realizadas por el Ejecutivo.

El aspecto más ejemplificador de los perjuicios que implica la determinación respecto a los servicios personales está en la disposición proyectada para cargos de confianza. La actual normativa, que data del Presupuesto quinquenal 2006-2010 del Gobierno del Frente Amplio, habilita un tope de gasto en este escalafón — esto es muy importante — equivalente al 5% de algunos subrubros del grupo 0, que con las cifras del actual Presupuesto equivale a \$306.000.000 en el quinquenio.

Esta cifra no le parece suficiente al actual Gobierno de la concertación y propone elevarla al 7%, pero de todo el grupo 0, por lo que el tope que se pretende habilitar se incrementa en casi \$394.000.000, alcanzando un total de \$699.000.00 para el quinquenio.

Esta cifra resulta doblemente ejemplificadora, tanto de los objetivos de las políticas presupuestales — nosotros entendemos que es favorecer a los amigos y socios políticos del intendente — como del absurdo contraste con otros gastos de inversión; léase, por ejemplo: \$31.000.000 en Cultura, \$7.500.000 en Deporte, \$60.700.000 en Tránsito, \$224.250.000 en cámaras de seguridad. Eso va contra los 699.000.000 en el quinquenio, que hablábamos anteriormente. (k.f.)

La ausencia absoluta de criterios de distribución de los recursos asignados para cada uno de los Municipios define a este Presupuesto, careciendo así de transparencia para la asignación de las inversiones en los territorios. Tan es así que los Municipios más poblados son los que en su inversión caen más en valores constantes; hablamos de Maldonado, de San Carlos y de Piriápolis, no contemplando este ni las prioridades de los territorios y arremetiendo contra los Concejos municipales que son electos — y no lo debemos olvidar — por la misma ciudadanía. Tan es así que decisiones tomadas en los Concejos, de asignar porcentajes de su Presupuesto de

inversión al Presupuesto participativo, no fueron contempladas por el intendente.

Hablo de reclamos manifestados no solo por Pan de Azúcar sino también por Solís, Aiguá, Garzón y San Carlos, a los que se les recortaron las sumas dispuestas para el Presupuesto participativo.

La ausencia de consulta permanente con cada Concejo ha sido preponderante en este Presupuesto; se han incluido obras que son prioridad para el Gobierno departamental en los Presupuestos municipales, disminuyendo así los montos de inversión en obras que los Municipios habían priorizado como centrales para su gestión. Ejemplo paradigmático de esto es la inclusión en el Presupuesto de San Carlos de la rambla, obra decidida centralmente y respecto de la cual, reiterada y públicamente, el director general de Planeamiento, Roberto Chiacchio, dijera que esos rubros no se imputarían ni disminuirían los rubros del propio Municipio.

El criterio de incluir Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud en los Presupuestos de los Municipios, hace que los mismos incrementen el porcentaje de inversión en cada territorio, pero todos los Municipios coincidieron en que no estaban enterados de cuáles iban a ser las políticas de Vivienda en su territorio, ya que es una política departamental, por lo que nos deja claro que no fue más que una estrategia del Gobierno la de incluir Vivienda en los Municipios, a los efectos de que no se perciba tanto la escasa o casi nula inversión en los Municipios del departamento.

Queda más que en evidencia que la descentralización en este Presupuesto se encuentra ausente y es netamente centralista.

A último momento y como resultado de la gestión de los propios Municipios, en la Comisión de Presupuesto se ha improvisado un ajuste de las partidas de inversión de los Municipios, con un incremento de \$118.528.800. Debemos decir que este ajuste no cambia lo esencial, las consideraciones realizadas sobre las insuficientes cifras de los programas de inversión, tanto en lo relativo al conjunto de las obras municipales como a la desatención de la problemática de los propios Municipios.

Otro tema del Presupuesto aprobado es el contenido en los artículos 65 y 66, que fijan retribuciones para los funcionarios de otros organismos públicos que se encuentran cumpliendo

tareas en la Intendencia en régimen de comisión.

Los dos artículos mencionados refieren a dos tipos de tratamientos ante una misma situación. Textual: “una compensación especial mensual equivalente de hasta el 35% del sueldo básico nominal del grado 12C o la diferencia entre el sueldo de la oficina de origen y el correspondiente a la oficina de destino, según las tareas efectivamente desempeñadas y las particularidades del caso...”.

(Aviso de tiempo).

(Se retira el edil Carlos Corujo e ingresa la edila Cristina Pérez).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

SEÑORA ZUMARÁN.- ¿Cuánto falta...?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Tres hojas, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, edila.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente y gracias a todos.

Se advierte la incompatibilidad entre lo propuesto y lo que preceptúa el artículo 207 del Tofup, en cuanto a que ninguna persona podrá ocupar a la vez dos empleos públicos rentados ni percibir más de una remuneración con cargo a fondos públicos, ya dependan de la Administración central, municipal, entes autónomos o servicios descentralizados u otros servicios de naturaleza estatal creados por ley, quedando, en consecuencia, prohibida la acumulación de sueldos en una misma persona, sea con este título o con el de dieta, gratificación, pensiones, emolumentos u honorarios o cualquier título o concepto.

El que omitiera denunciar dicha situación, incurrirá en la pena prevista en el artículo 164 del Código Penal.

Aumento de contribución inmobiliaria. Según el artículo 85 del proyecto a estudio, se fijan valores mínimos anuales para los siguientes tributos: Impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana ☐ y en esto tienen que prestar mucha atención los ciudadanos☐ : \$1.960; Impuesto general municipal: \$1.900; Impuesto de alumbrado público: \$940 y Tasa de conservación de pavimento: \$940. (m.g.g.)

El mínimo hoy asciende a \$1.531 para el Impuesto general municipal ☐ aumenta un 24%, o sea a \$1.900☐ y a \$734 para alumbrado y conservación de pavimento ☐ aumenta un 28%, a \$940☐ .

Se crea el mínimo a la contribución inmobiliaria, de \$1.960, hoy no existente. Aquí estamos en presencia del criterio “subirle más a los que menos pueden”, porque es evidente que cualquier norma que cree o aumente los mínimos provocará un aumento real de los valores de la planilla de contribución, y ahora pasará a un mínimo de \$5.740, a valores de 2016. Cuando el próximo año se pague la contribución, ese valor estará actualizado y será mayor.

Estos aumentos "queda claro" solo afectan a los que pagaron en 2016 por debajo de esos valores "o sea, los que menos pagaron" y se harán sentir en todos los barrios y ciudades del departamento.

En el artículo 90 del proyecto a estudio se modificó el monto de la tasa que grava los controles, exámenes e inspecciones de Bromatología, de la mercadería que ingresa al departamento, estableciendo un importante aumento de dichos montos.

El primer efecto será, evidentemente, encarecedor de los artículos producidos fuera del departamento, muchos de ellos de primera necesidad y todos de consumo masivo, lo que sin duda se trasladará a los precios y recaerá sobre la población.

El segundo efecto es el perjuicio a la misma Intendencia, y veamos por qué. La norma presupuestal viola el artículo 12 del Código Tributario, ya que se cobraría distinto dependiendo de si la misma mercadería ingresa en un medio de transporte u otro. La actividad de control bromatológico pasa a depender del tipo de vehículo, por consiguiente se vuelve una norma inconstitucional. Se debe recordar que la Intendencia Departamental de Maldonado perdió muchos juicios, realizados por grandes empresas, las que reclamaron por características similares de la tasa bromatológica anterior al Decreto N° 3.829; juicios que, justamente, se terminaron con la vigencia del mismo.

Sobre el Tribunal de Quitas y Esperas. Según el artículo 119 del proyecto a estudio, se modifican las competencias de la Comisión Asesora del Ejecutivo departamental respecto a la concesión de quitas, esperas y fórmulas de pago no previstas normativamente, implementadas originalmente en el Decreto N° 3.803 de 2005.

Por el inciso A del texto propuesto se repite el texto actualmente vigente que realiza la necesaria intervención de la Comisión Asesora "la cual está integrada por representantes del intendente, de la Junta Departamental y del Colegio de Abogados" y la propia anuencia expresa de la Junta Departamental en los casos "de las quitas y de aquellos convenios que signifiquen una excepción a la normativa vigente".

Ahora se agrega un inciso B, con el pretexto de "prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la plena integración social de los sectores de población carentes de recursos

económicos propios para la atención de sus necesidades básicas”.

Sintetizando, estos son algunos ejemplos del contenido regresivo, centralista y clientelista del Presupuesto quinquenal aprobado por el Partido Nacional y el Partido Colorado.

Simplemente es potestad del intendente, con asesoramiento del asistente social, realizar quitas y resolver sin remitir a la Junta Departamental. Solo se notifica: se avisa a la Junta Departamental, no se le consulta.

Vamos a continuar en nuestra prédica de informar a la población de Maldonado de cada uno de los aspectos que, indudablemente, afectarán gravemente a la misma. Cada ciudadana y ciudadano sacará sus propias conclusiones.

No queríamos terminar la intervención [ solo un minuto más, para no abusar ] sin mencionar las **elecciones para el Presupuesto participativo** del domingo próximo pasado.

Vimos con asombro [ y lo digo con la mayor honestidad ] cómo distintos integrantes del Partido Nacional...

(Aviso de tiempo).

(Durante sus palabras se retiran los ediles Carlos Flores, Javier Sena, Ana María Fernández, Bruno Irabedra

,  
Robinson García

y

Christian Berna

e ingresan los ediles María del Rosario Borges,

Federico Guerra

, Enrique Triñanes y María Servetto).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se terminó su tiempo, señor edil. ¿Destino de sus palabras?

Bueno, no sé si van a solicitar prórroga de tiempo...

SEÑOR DELGADO.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan.

Votamos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es un segundo más.

(Murmullos, dialogados).

SE VOTA: 15 en 29, negativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a sus palabras? (m.r.c.)

SEÑOR DE LOS SANTOS.- A la prensa en general, al señor intendente y a los distintos Municipios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos solicitados.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.



Tiene la palabra la edila Lourdes Ontaneda.

Le quedan siete minutos, ¿está bien?

SEÑORA ONTANEDA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Adelante.

SEÑORA ONTANEDA.- Me voy a referir a un tema...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Y Moroy?

SEÑOR PRESIDENTE.- Moroy no se encuentra en sala.

Adelante, edila. Le descontamos este minuto.

**SEÑORA ONTANEDA.- Me voy a referir a un tema importante que tiene que ver con lo que manifestó un señor edil en una sesión pasada con respecto a un juicio millonario contra la Intendencia de Maldonado.**

Y yo digo que, cuando nos expresamos alentando fantasmas y, además □ como se dice en el lenguaje pueblerino□, avivando giles para obtener alguna respuesta, en esta Junta Departamental no estamos dispuestos a que se manejen criterios que realmente hablan de un desconocimiento de los decretos y de las leyes nacionales que conciernen a nuestras costas. Tampoco estamos dispuestos a que se hable de una manera tan liviana y manejando refritos

de la prensa [ no sé qué intención tienen esos refritos ], porque desde el tiempo del anterior Gobierno del ingeniero Antía, y creo que también desde el de Burgueño, con muy buen tino, en muchos lugares sobre la costa no se está cobrando la contribución inmobiliaria, ya que esas costas no tienen límites suficientes como para construir o hacer cualquier elemento sobre ellas.

Por eso se retiene la planilla: porque allí debe haber ensanches para la Ruta 10, como sucede en Playa Hermosa, por ejemplo. Los propietarios de esas tierras se presentan todos los años con un acta para que no se les cobre la planilla porque están resguardados.

Entonces, no es cierto que un propietario equis tiene que venir a cobrarle U\$S12.000.000 a la Intendencia porque se les ocurre, porque la Justicia ampara a la Intendencia. Por lo menos nosotros creemos que la Justicia debe ampararla cuando tiene ese tipo de reservas, porque las tierras de la Corona que hay en Maldonado son pocas y eso no significa que los propietarios de estas tengan hasta dentro del mar; son tierras no utilizables...

A esa tierra, con respecto a la que el edil de esta Junta hizo el alegato, después del ensanche que tiene que tener la Ruta 9 y de la línea de máxima creciente de ese lugar [ incluso en la foto que él mostraba o que tenía allí se ve perfectamente hasta dónde viene el agua ], no le quedan ni 20 metros para construir; un terreno de 20 metros. ¿Eso es por lo que se piensa cobrar a la Intendencia U\$S12.000.000?

Entonces, me parece que hay que tener un poco de respeto y responsabilidad cuando se largan ese tipo de cosas acá adentro.

Otro tema que nos preocupa, y que nosotros denunciarnos, es que **se están desarticulando las redes sociales**

Nuestra zona contaba con un móvil para el traslado de las personas minusválidas a los diferentes centros en los cuales tenían que hacerse sus tratamientos. Este móvil de la Intendencia funcionó prácticamente durante los 10 años de Gobierno del Frente Amplio, y esa tarea se realizaba diariamente, sobre todo con los integrantes de Acridu de Piriápolis. (a.t.)

Hoy se desafecta [ por un enfrentamiento que supuestamente tuvo Acridu con la directora de Políticas Sociales ] el servicio de Piriápolis y se deja solamente el servicio para Pan de Azúcar.

Quiero denunciar esto, señor presidente, porque eso es discriminación. Se defiende mucho el autismo, porque tenemos un hijo autista, pero se desatiende lo otro para hacer política "in situ" y darle potencialidad al Municipio donde está su esposo. Es una vergüenza y me duele decirlo; me duele porque son mis vecinos pero tengo que denunciar este hecho.

(Aviso de tiempo).

(Durante esta alocución se retiran los ediles Milton Hernández, Nátaly Olivera, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Cristina Pérez

,  
Walter Plada

y  
José Igarza e ingresan los ediles Juan Rodríguez,  
Joaquín Garlo

, Juan Serrón, Nelson Lages,  
Washington Martínez

,  
Diego Astiazarán

,  
Edgardo González  
y María Laurenzena. Alternan banca las edilas  
Graciela Ferrari

y  
Lilia Muniz

)

.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Le recuerdo que le quedan dos minutos.

SEÑORA ONTANEDA.- Sí.

Nosotros sabemos que las políticas sociales son como el saneamiento: van por debajo del piso, no se ven, pero en nuestros pequeños pueblos no todos tienen un auto para poder llevar a sus hijos, a quienes les queremos brindar un mejor futuro porque los padres no vivimos para toda la vida y les tenemos que dejar las herramientas para que puedan sobrevivir y defenderse en la vida.

Entonces si nosotros, Gobierno departamental [ ] porque también somos el otro cincuenta por ciento [ ], no nos interesamos en eso, creo que no corresponde que estemos sentados en este plenario.

Por lo tanto, me parece que tenemos que hacer un pedido de informes y una reflexión a la Dirección de Políticas Diferenciales y a la Dirección de Políticas Sociales de la Intendencia para que tome cartas en el asunto y restablezca el sistema de locomoción para todos esos pacientes que se trasladan a diferentes lugares del departamento para realizarse sus tratamientos.

Gracias, presidente.

Solicito que mis palabras vayan a la Dirección de Políticas Sociales, al Municipio de Piriápolis

[ ]  
que también está muy preocupado por este tema

[ ]  
y al Municipio de Pan de Azúcar, para que también haga las gestiones para que las localidades de Zona Oeste sean atendidas en su totalidad, como se venía haciendo, y a la prensa.

(Se retira el edil Eduardo Méndez e ingresa la edila Valeria Silvera).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted solicitó un pedido de informes?

SEÑORA ONTANEDA.- Sí, el pedido de informes igual lo mandaremos después por escrito, pero fundamentalmente es a la Dirección de Políticas Sociales para que investigue los hechos en Políticas Diferenciales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Terminó la media hora previa.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Plada.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Quería solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Siendo la hora 21:38 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:53 minutos, ocupando la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de

los ediles titulares Damián Tort,  
Pérez  
cinto Martínez

M. Sáenz de Zumarán, José Plada, Santiago  
, Pablo Lucas, Ja

,  
Washington Martínez

, Enrique Triñanes, María Fernández Chávez, María del Rosario Borges y los ediles suplentes  
Susana de Armas  
, Carlos Stajano,  
Gabriela Camacho

,  
Ana María Fernández

, María Scasso, Oliden Guadalupe, Eduardo Méndez,  
Teresa Rivero

,  
Joaquín Garlo

, Nelson Lages, Juan Serrón, María Sención,  
Federico Guerra

,  
María C. Rodríguez

,  
Franco Becerra

,  
Edgardo González  
y María Servetto).

SEÑOR PRESIDENTE.- Numeral III. Exposición de los partidos políticos. Tiene la palabra una edil del Partido Colorado.

Escribana Rosario Borges, adelante.

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor presidente.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Por una moción de orden, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Quería solicitar otro cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

(Siendo la hora 21:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:01 minutos, ocupando la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares Damián Tort, M. Sáenz de Zumarán, José Plada, Santiago Pérez, Pablo Lucas, Jacinto Martínez, Luis Artola, Washington Martínez, Enrique Triñanes, María Fernández Chávez, María del Rosario Borges y los ediles suplentes

Susana de Armas

, Gabriela Camacho,

Carlos Stajano,

María Mafio, Wilma Noguéz, Ana María Fernández,

María Scasso,

Javier Sena, Juan Rodríguez

, Teresa Rivero

, Joaquín Garlo,

Nelson Lages, María Sención, Federico Guerra

,

María C. Rodríguez

, Edgardo González,

Federico Martínez

y María Servetto

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 22:01 minutos retomamos la sesión.

**NUMERAL III). EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** Tiene la palabra una edila del **PARTIDO COLORADO.**

María del Rosario Borges; adelante edila.

**SEÑORA BORGES.**- Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio.

(Interrupciones).

SEÑORA BORGES.- En estos minutos pertenecientes al Partido Colorado...

Le pido que me ampare en el uso de la palabra, si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es con música.

(Hilaridad).

Por favor, ¿pueden apagar los celulares?

Gracias, adelante.

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor presidente; gracias, compañeros ediles.



Señor presidente, compañeras y compañeros ediles: en estos minutos pertenecientes al Partido Colorado queremos expresar **inquietudes de vecinos** de Zona Oeste, más precisamente de **Piriápolis**.

En enero de este año, Piriápolis se vio sobresaltada por un voraz incendio en la ladera del Cerro del Toro, que mantuvo en tensión no solo a Piriápolis y a toda su zona de influencia sino también a todo el departamento.

Piriápolis y su zona de influencia han tenido en otras oportunidades incendios de magnitud, como fueron los ocurridos a fines de los años 90 y en 2005.

En enero, gracias al desempeño profesional del Cuerpo de Bomberos, del Ejército, del personal de la Intendencia y de los Municipios, se pudo contener el fuego, Y también gracias a los vecinos y vecinas que demostraron un gran sentimiento de solidaridad ayudando con lo que tenían a mano.

Hoy nos dicen, algunos vecinos de Piriápolis, que el Destacamento de Bomberos de Piriápolis está necesitando hidrantes para cumplir su función en forma más rápida y eficiente.

Para recargar el camión necesitan uno en el Destacamento que está ubicado en las calles Misiones y Montecarlo. El hidrante se conectaría al caño principal por Misiones. Ahora se proveen de agua en Uruguay y Reconquista, pero no hay presión. Habría que colocar uno o algunos al final de la calle Misiones, uno en la Calle 8 y otro por la parada 9, ya que en esa zona ha habido varios incendios y el camión, al no tener hidrantes cerca, pierde mucho tiempo.

Hay poca presión en los hidrantes en general. OSE hace poco colocó uno en Pueblito Obrero. En Playa Grande hay uno que no tiene presión. Por otra parte, les falta mantenimiento a muchos de ellos.

Piriápolis y su zona de influencia son las zonas que las estadísticas seguramente lo confirmarán con más incendios de todo el departamento de Maldonado. (a.f.r.)

Sumado a ello tenemos el hecho de que posee vegetación muy espesa en algunas zonas y también otras barreras geográficas que hacen que, realmente, tengamos que tomar cuenta de todos los elementos que son imprescindibles para combatir los incendios, en forma profesional y eficaz.

Los destinos para nuestras palabras son: OSE, el Destacamento de Bomberos de Piriápolis, también los Destacamentos de las demás localidades del departamento, el Ministerio del Interior, la Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Piriápolis.

Ahora, señor presidente, como segundo tema teníamos uno que, justamente, fue al que se refirió el último de los ediles que hizo uso de la palabra en la media hora previa, respecto a la **falta de locomoción** que en este momento padecen unos 10 **chicos que van a la asociación Acridu en Piriápolis**.

Nosotros, lejos de querer hacer un tema de todo esto porque sabemos que a veces los recursos son limitados y hay que racionalizarlos, sí queremos ver la posibilidad de que el Municipio de Piriápolis estudie la forma de encontrar una solución, desde su propio territorio, digamos, y desde donde se da el problema, dado que justamente van chicos de la zona de influencia de dicho Municipio.

(Aviso de tiempo).

El destino de nuestras palabras y ya termino sería el Municipio de Piriápolis.

Nada más. Gracias.

(Durante sus palabras se retiran los ediles José Plada, Luis Artola, Jacinto Martínez, María Servetto y

Joaquín Garlo  
e ingresan los edile  
s  
Nario Palomino  
,  
Oscar Freire  
, Johana Cervetti,  
Graciela Ferrari  
,  
Franco Becerra  
y  
Eduardo Antonini  
)  
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Ahora tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**.

Federico Guerra; adelante, señor edil.

**SEÑOR GUERRA**.- Gracias, señor presidente.

Para empezar, digamos que finalmente, después de cinco meses, recibí la contestación al pedido de informes sobre el concurso para contratar a las auditorías. Y menos mal que febrero tuvo 29 días, si no, pasábamos a marzo y sería el mes seis. Pero llegó. Sí, sí...

SEÑORA ZUMARÁN.- Hubo antecedentes de años...

SEÑOR GUERRA.- Lo vengo siguiendo desde setiembre del año pasado. Tengo paciencia..., tengo paciencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, no dialoguemos.

Adelante.

SEÑOR GUERRA.- El 9 de julio de 2015, en la Resolución 5.341 se dispuso la realización de una **auditoría integral externa**, y quiero subrayar este aspecto: "auditoría integral externa". También se ordenaba a la Dirección General de Hacienda realizar las acciones necesarias para cumplir con la resolución.

Según las consideraciones, era la necesidad de rendir cuentas a la población no solo de si la administración de los recursos fue dentro de lo legal, sino también en términos de eficiencia y economía. Y también era necesaria una auditoría externa independiente para la formulación del Presupuesto 2015-2020.

Con estos objetivos planteados, el viernes 31 de julio el intendente, mediante Resolución 5.544, dispone llamar a concurso para contratar a la auditoría referida, fijando el día lunes 10 de agosto, a las 12:00 horas, para la apertura de propuestas.

En la misma resolución, en su punto 4, se mandató expresamente a la Dirección de Comunicaciones que se publicara el llamado en el Diario Oficial, en uno de circulación nacional y en otro de circulación departamental.

De esta forma no se cumplió expresamente con lo establecido en el artículo 50 del TocaF, que indica la obligatoriedad de publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones del Estado, mereciendo, por tanto, la observación del Tribunal de Cuentas y también prohibiéndonos hacer un seguimiento del proceso a través de la correspondiente Web.

También es extraño que solo se haya dado y en el mejor de los casos una semana hábil para presentar las propuestas, dado que las publicaciones se realizaron los días 3 y 5 de agosto. (c.i.)

Demasiado apuro... Es más, no se aceptó el pedido de prórroga de una consultora.

El día 10 de agosto, como estaba establecido, se abren las propuestas presentadas, que son tres. Al día siguiente, el día 11, mediante la resolución 5.749, se procede a contratar a Phoenix Auditores Limitada nuevamente con un apuro que no es entendible, no es comprensible, sustentado en que se desacreditaron dos propuestas presentadas, una por Price y otra por Kaplan Consultores, por cotizar precio diferente al preestablecido, de \$2.655.000 por todo concepto.

Lo interesante de esto es que la propuesta realizada por el estudio Kaplan Consultores cotizaba su trabajo en \$2.177.000, es decir, \$478.000 menos que lo que estaba dispuesta a pagar la Intendencia. Esto sí que se nos hace incomprensible por dos motivos: el primero es que no se hace uso del mayor beneficio para la entidad o sea, la Intendencia y el segundo es que cuando venimos escuchando que no hay plata, que hay un gran agujero negro aunque es bastante discriminadora esa expresión, pero bueno... despreciamos de pique y sin estudiar \$478.000. De la austeridad, nuevamente solo discurso, al igual que con los cargos de confianza.

Cuando preguntamos sobre esta situación se nos contestó que, de haber aceptado, se violentaba la transparencia y la igualdad de llamado, pero estudiando el expediente encontramos que Phoenix Auditores no presentó en su propuesta cotización por su trabajo. Pero, además, en el acta de apertura de las propuestas, y luego de conocido qué proponían las consultoras Price y Kaplan, de forma oral Phoenix manifiesta que acepta las condiciones...

(Aviso de tiempo).

(Durante esta exposición se retiran los ediles Susana de Armas, Gabriela Camacho, Nario Palomino

,  
Teresa Rivero

y  
Washington Martínez  
e ingresa  
n  
los ediles  
Claudia Viera  
,  
Darwin Correa  
, José Plada, Sergio Duclosson y  
Andrea Magallanes  
)  
.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

Puede proseguir, señor edil.

SEÑOR GUERRA.- Muchas gracias.

Decíamos que manifestó en forma oral, luego de conocer las otras propuestas, que aceptaba las condiciones económicas establecidas en el llamado.

Entonces nos preguntamos: ¿esto no violenta la transparencia de la igualdad de competencia? Se aceptó una propuesta que no especificaba las condiciones económicas y que las formula luego de conocer las que plantean sus competidores... Sumamos interrogantes: la urgencia para las presentaciones, admitir una propuesta por quien ya conoce las otras, descartar una propuesta más conveniente... Sobre esta última interrogante, posiblemente sea para no cumplir con el artículo 48 del TocaF, porque cuando comparamos □ que es lo que nos exige ese

artículo nos encontramos con diferencias de calidad sorprendentes entre Kaplan y Phoenix.

Kaplan es una empresa real y constituida, con 40 años de antigüedad y con amplios antecedentes de auditoría en organismos estatales, de derecho público no estatal. Más allá de su estructura como empresa, con Departamento de Auditoría y Consultoría, Asesoramiento Contable y Fiscal, Asesoramiento Notarial Legal y una auditoría de sistemas, y de estar habilitada por el Banco Central para las auditorías del sistema financiero y por el Mercosur para la auditoría y control del financiamiento de programas, ponía específicamente un equipo de cinco profesionales, donde cuenta con tres contadores. Una es docente de la Facultad de Ciencias Económicas, nada más ni nada menos que en la Cátedra de Auditoría, otro tiene un máster en Administración de la Universidad de Montevideo y otro es licenciado de la ORT en Sistemas Informáticos. Un abogado, un licenciado en Administración, un equipo de auditores y estudiantes de Ciencias Económicas... o sea, un plantel como para hacer una auditoría integral externa efectivamente. (a.g.b.)

Presentó una planificación, semana a semana, de qué tareas se realizarían, lo que permitía un contralor estricto del Gobierno departamental. Presentó además, en regla, los certificados de BPS, DGI, Banco de Seguros, Rupe. ¿Cómo se iba a ponderar? Contra una propuesta de una consultora sin antecedentes, que no presenta certificación como empresa, ni de BPS, ni de DGI, ni de Banco de Seguros, ni inscripción en el Rupe, que no presenta un cronograma de trabajo y que propone solo tres profesionales: dos contadoras y un abogado-escribano; la misma persona es abogada y escribana.

En la resolución que se adjudica a Phoenix se fundamenta la experiencia de sus integrantes en auditoría interna, que no es lo que se pidió contratar. Se pidió contratar auditoría externa, y la diferencia no es semántica, es conceptual y de procedimientos.

También se menciona que una de las contadoras tiene certificados internacionales, que están en inglés, pero que, traducidos, en realidad dicen que cumple con los requisitos de un instituto para ser auditor interno; punto. Y otro de Seguridad en Administración de Riesgo.

Es también interesante leer en el expediente sobre el currículum presentado por el abogado y escribano, integrante de Phoenix, donde se hacen tres menciones a cursos de formación, entre otros, que me llamaron la atención. Uno de ellos es de carácter nacional y es de Estrategia Nacional. Ahora, esto es en el Centro de Altos Estudios Nacionales, que es un centro de estudios militares. Asimismo, otro de carácter internacional en Taiwán, también de un colegio

militar. Y figura también como egresado de una academia alemana cuando, en realidad, es la certificación de que concurrió a un seminario de una semana sobre Regionalismo versus Globalización. Esto, relacionado con auditoría, tiene poco.

Ante todo esto de urgencias, de no estudiar calidad de propuestas, de presentar méritos que no son y que nada tienen que ver con la tarea a contratar...

(Aviso de tiempo).

(Se retiran los ediles María Sención, Carlos Stajano y María Fernández Chávez e ingresan los ediles Eduardo Méndez,  
Fernando Borges  
y  
Héctor Delacroix  
)  
.

UN SEÑOR EDIL.- Prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Remate, por favor... ¿Destino de sus palabras, señor edil?

SEÑOR GUERRA.- Es muy sencillo. La pregunta obligada es por qué se hizo el contrato...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le terminó el tiempo, señor edil. Corresponde dar destinos...

SEÑOR GUERRA.- Destinos: a la Mesa del Frente Amplio y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados por el señor edil.



SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Ahora tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**.

Damián Tort. Adelante, señor edil.

**SEÑOR TORT.-** Gracias, señor presidente.

En la noche de hoy, en los cinco minutos de nuestro partido, nos vamos a referir al **Presupuesto participativo de la ciudad de Maldonado**, porque en Maldonado se ha hecho historia.

Hace tiempo que en Uruguay se habla del **voto electrónico**, pero nadie se había atrevido a implementarlo. Cabe destacar la valentía de poner en práctica este sistema de votación por parte de la alcaldesa Dina Fernández Chaves y su equipo y en especial mencionar a la funcionaria Iris Montes de Oca, que lograron con inteligencia y pocos recursos implementar este sistema y, sin lugar a dudas, después del domingo 10 de abril, la historia del voto electrónico en Uruguay va a cambiar.

El Partido Nacional siempre está donde se lo necesita porque... ¿sabe, presidente? A veces hay en la vuelta algún desmemoriado que no recuerda que el Partido Nacional desde siempre defiende el sufragio y las garantías electorales, como en más de una oportunidad ha quedado demostrado.

En cuanto a los proyectos, es realmente una pena que ninguno haya alcanzado el 20% que por Reglamento se exigía. Este 20%, que ha sido muy criticado en las últimas horas, se incorpora al Reglamento por recomendación de una concejal del Frente Amplio.

Contamos esto, señor presidente, porque después parece que las decisiones son únicamente de la alcaldesa, como alguno por ahí quiere hacer creer. (d.p.)

Que votaran casi 4.000 personas es toda una movilización para la ciudad de Maldonado. Esto representa un 5% de los habilitados para votar en cualquiera de las elecciones, tanto nacionales como departamentales.

En esta oportunidad se contaba con un plus: aquellos con 16 a 18 años, que comprobaran que vivían en la jurisdicción de la ciudad, también podían votar con cédula; ojalá hubieran sido más las personas que votaron, pero por algo hay que comenzar. No podemos olvidarnos que esta es la primera experiencia del voto participativo en Maldonado pero no el primer Concejo Municipal que hay en la ciudad.

En la primera instancia del Presupuesto participativo se presentaron 32 proyectos, de los cuales fueron aprobados 24 para participar en las elecciones. Estos 24 proyectos eran los que cumplían con todos los requisitos exigidos. No nos olvidemos que esto involucra dinero de los contribuyentes y uno tiene que ser muy cuidadoso y responsable a la hora de entregarlos.

No podemos olvidarnos de que por ahí decían que no existía el rubro para el Presupuesto participativo. Lo que nosotros les decimos es que deberían leer el Presupuesto; acá, en esta Junta, estuvimos casi 24 horas votando el mismo, transmitido en vivo por un canal de televisión y por dos sitios Web, toda la extensión del tratamiento. Existe específicamente el rubro Presupuesto participativo de Maldonado. No se dejen llevar por mentiras, porque son eso: viles mentiras.

Es sumamente destacable el trabajo realizado por cada una de las organizaciones para dar a conocer su actividad y qué era aquello por lo que estaban solicitando la colaboración de los ciudadanos. Cada una de las organizaciones tuvo la posibilidad de exhibir su trabajo durante una semana en la Plaza San Fernando.

El Presupuesto participativo no termina acá. Tal como se prevé en el Reglamento, existen dos instancias más de Presupuesto participativo que incluirán propuestas que se dirigirán a niños y a la mayor integración entre los vecinos.

Por otra parte, señor presidente, vamos a hablar del voto electrónico en sí mismo. Destacábamos anteriormente el coraje de la alcaldesa de Maldonado en implementar por primera vez en la historia de Uruguay el sistema del voto electrónico; como decía Steve Jobs: “La innovación es lo que distingue a un líder de los demás”.

La votación electrónica fue un éxito, ya que no se presentaron inconvenientes en ningún momento de la votación.

Reconocemos que el tiempo de demora en algunos casos fue extenso, pero esto se debió a que el apoyo fue incluso superior a lo que se esperaba y a que se contaba con una terminal por circuito; sin duda es algo a mejorar en futuras elecciones.

Quizás el horario de votación tendría que haber sido un poco más extenso, pero recordemos que al no ser una votación obligatoria y al no tener antecedentes para saber cómo iba a reaccionar la sociedad fernandina con este evento, el Concejo Municipal entendió que con ocho horas era suficiente.

No es fácil implementar nuevos sistemas a los que la...

(Aviso de tiempo).

(Se retiraron los ediles Claudia Viera, Andrea Magallanes y Federico Guerra e ingresan los ediles  
Silvera, Washington Martínez  
y  
Diego Astiazarán  
)  
.

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se le prorrogue el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante señor edil, puede proseguir.

SEÑOR TORT.- Gracias, señores ediles.

No es fácil implementar nuevos sistemas a los que la mayoría de los ciudadanos no tenemos acceso. Demostrado quedó que el proceso de votar llevó alrededor de 60 segundos por persona y que el software demostró ser accesible para todos. Si este sistema se lleva a nivel nacional, tenemos la certeza de que se van a poder reducir la cantidad de circuitos y de tiempo de escrutinio, ya que a los cinco minutos de cerrados todos los circuitos se tenía el escrutinio final realizado.

Ni qué hablar, presidente, del tema costos. El programa es libre, no tuvo costos de patente. Recordado es el caso del Parlamento, que pagó U\$S60.000 por un programa que aún hoy no ha podido implementar en la Cámara. Acá no se pagó nada, señor presidente; nada. Fueron los propios funcionarios del Municipio quienes desde las ganas pusieron todo para que esto pudiera realizarse.

También podemos hablar del impacto ambiental, ya que con este sistema no hubo cientos de papeles impresos que volaban por las calles de la ciudad. No hay quien no recuerde las últimas elecciones del BPS, donde en la mayoría de los circuitos hubo faltante de listas. Con el voto electrónico esto no sucede, uno siempre puede votar lo que desea. (g.t.d.)

Como decíamos al principio, el Partido Nacional siempre defiende el sufragio y las garantías electorales. Es por esto mismo que desde la Juventud del Partido Nacional se ha realizado el planteo formal al Directorio para implementar el voto electrónico en las próximas elecciones de la Juventud y se está estudiando.

Sabido es que parte del Directorio de la Juventud de nuestro Partido estuvo el domingo durante toda la jornada observando cómo transcurría la votación y quedaron más que satisfechos y entusiasmados con la idea. La seguridad de este programa es igual a la que se utiliza para las transacciones bancarias. Decimos esto porque sabemos que, como en todo cambio, existen temores.

Estamos hablando de un sistema creado completamente en el Municipio de Maldonado que, el día 14 de abril, se liberará como software libre en un acto público, en el que también se lo pondrá a disposición de la Corte Electoral, para que lo use para futuros comicios, y se ingresará al catálogo de software público uruguayo de Agesic. Desde esa fecha, el software de voto electrónico podrá descargarlo cualquier persona e instalarlo en su computadora. Este grado de transparencia de un Gobierno no tiene precedentes.

Felicitemos a la alcaldesa Dina Fernández Chaves por la valiente decisión y por asumir el riesgo al organizar la primera elección con voto electrónico en Uruguay. Auguramos que Uruguay, en materia de realización de elecciones, pegue el salto necesario para incorporar la tecnología disponible en el mundo, y de esa forma lograr tener más democracia y que nuestros ciudadanos no tengan que contar con una lista impresa para votar sino que puedan votar lo que crean más justo, sin importar la logística y el dinero que tengan los candidatos.

Muchas gracias, presidente.

(Se retira el edil Sergio Duclosson e ingresa el edil Juan Toledo).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destino de sus palabras, señor edil?

SEÑOR TORT.- Al Municipio de Maldonado, a la Dirección de Descentralización, a la Corte Electoral y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Sí, adelante.

SEÑOR GARLO.- Si el edil me lo permite, quisiera que también se enviaran sus palabras a todas las organizaciones civiles que presentaron proyectos para el Presupuesto participativo.

SEÑOR TORT.- No se lo permito, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR FREIRE.- Para agregar un destino, presidente: a todos los diputados del departamento.

SEÑOR TORT.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

Pasamos ahora al **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Por la tierra y con Sendic”**. Edil **expositor señor Joaquín Garlo** . Adelante, señor edil.

**SEÑOR GARLO.-** Gracias, señor presidente.

(Murmullos).

“Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos”, le escribía José Artigas a Simón Bolívar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, señor edil. Por favor, vamos a guardar silencio. Adelante, señor edil.

SEÑOR GARLO.- Me permito interrumpirme en la lectura para hacer referencia a algunas vociferaciones que intentan retumbar en este plenario en este momento, especulando sobre el título de esta exposición. Algunos comentarios he escuchado, que denotan nada más y nada menos que la ignorancia de algunos señores ediles que integran este Cuerpo respecto a nuestra historia, y prejuzgando el tema que vamos a tratar. Nada más.

Esta frase que leíamos le escribía José Artigas a Simón Bolívar allá por el año 1819. Existió un oriental “tan ilustrado como valiente” que hizo de estas líneas de don José una forma de vivir. Un agitador, un luchador social, un político, un dirigente político organizador sindical, un teórico y un conductor... Un verdadero revolucionario de esta tierra oriental. Un hombre que no escribió mucho pero del que mucho se ha escrito, recordado como ser de múltiples facetas, cuya suma lo convierte en portador de una personalidad excepcional: un ejemplo de luchador social que bajo la máxima de que “las luchas nos unen y las palabras nos separan”, junto a su rechazo de esquematizarse en dogmas filosóficos y una gran flexibilidad, logró influir en militantes de izquierda del mundo entero, generando confianza en miles de jóvenes, “a partir de su forma de analizar la realidad y sus propuestas prácticas originales”, como dice Henry Engler.

La intención de estas palabras no es ahondar en datos biográficos del “Bebe” sino centrarnos en sus ideas, las luchas de ayer y de hoy, la vigencia y permanencia de lo que pensó y nos dejó. En los años 60, un joven procurador formado en la Facultad de Derecho de la UdelaR, la que según él “forma para actuar torcido”, emprendió un viaje al interior profundo del país, llegando a Bella Unión, departamento de Artigas, encontrándose allí con los “peludos”, cortadores de caña de azúcar, con quienes compartió meses, viviendo con ellos en las mismas condiciones, como uno más. (m.b.r.p.)

Fue el “Bebe”, que viajaba con su máquina de escribir bajo el brazo, el que ayudó a los “peludos” a conformar un sindicato que los agrupara, Utaa, la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas, un pelotón de los asalariados más postergados y más explotados del país, los que volverían a transitar la senda de la revolución agraria, que fuera consagrada por

el Reglamento Provisorio de Tierras de 1815, y nunca más retomada desde el destierro y la derrota militar de Artigas en 1820.

Los cañeros ocuparon tierras reclamando lo que les correspondía, porque, como cantaba Aníbal Sampayo: “tajante como navaja es la consigna artiguista, barrer al latifundista, la tierra es del que trabaja”. Y bajo la consigna: “Por la tierra y con Sendic” — la cual titula a esta exposición —, los “peludos” marcharon desde el Norte hacia Montevideo para hacer llegar sus reclamos más que legítimos al centro político nacional.

Para Raúl Sendic el problema de la tierra era una cuestión de piel — nacido él en Chamangá, departamento de Flores, criado en el ámbito rural hasta joven —, el proceso de la tenencia, la estructura de la propiedad agraria, el predominio del latifundio y con él la perpetuación de un sistema atrasado de producción, con dejos amargos de feudalismo medieval, constituían el diagnóstico de la época. La tierra, como ocurría en la América mestiza, era la clave del futuro uruguayo; para Sendic era una evidencia, el clamor de tierra simplemente estaba reprimido.

“Los cañeros del Norte, como los peones de los arrozales del Este, como los esquiladores de Durazno o como los pescadores de Rocha, trabajaban duro para recibir miseria”. Seguían existiendo negros libres, indios y criollos pobres, mercedores, por humildes, de ser los más privilegiados; porque pervivían hasta entonces, y hasta se multiplicaban, “los malos europeos y peores americanos”, como dice Blixen tomando a Artigas.

Esto motivó al “Bebe” a asumir la empresa con compromiso, convicción y mucha responsabilidad, de organizar a los trabajadores, comenzando un proceso revolucionario no solo por los derechos de aquellos más infelices sino por los derechos de todos los orientales, “para que naides sea más que naides”. Sendic los conocía a unos y a otros personalmente, ganándose el apodo de: “el justiciero”. “Empezó a ser amado y odiado. Igual que Artigas, Raúl montó su estudio jurídico en un cráneo de vaca”, decía don Eduardo Galeano.

Mucho ha cambiado el Uruguay en estas décadas que han pasado y más ha cambiado aún el Uruguay rural. El despoblamiento del campo es una constante que se agrava con el paso del tiempo. Hasta hace poco más de 10 años sembrar la tierra a la manera tradicional no rendía, porque la política impositiva y crediticia neoliberal tenía como principal objetivo la expulsión de los pequeños propietarios o las escasas cooperativas de trabajadores rurales, todo esto bajo gobiernos blanquicolorados.



Respecto a este despoblamiento de la campaña, antes de trabajar horas embarrados, al sol, y entre animales y terrones, los jóvenes prefieren rumbar hacia la ciudad en busca de trabajos más rentables y de las luces de los centros más poblados.

Mucho cambió también la realidad de los trabajadores del medio rural; hoy estos participan en los Consejos de Salarios, tienen una jornada laboral de 8 horas y regímenes de descanso, consagrado este derecho por la Ley 18.441 del 2009 — que algún senador y candidato a la Presidencia de la República no recuerda haber votado y manifiesta estar en contra de la misma— y tienen, además, su día, el 30 de abril de cada año, feriado no laborable y pago según la Ley 19.000 del 2012. Hoy existe la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines — Unatra—, contando con reconocimiento estatal y popular, a pesar de que alguna esposa de algún senador y candidato a la Presidencia de la República diga que “le preocupa mucho el trabajador rural, sobre todo el jardinero, el que anda con la máquina de cortar pasto”. Claramente: queda muchísimo por hacer.

El 15 de agosto de 1985 el semanario Asamblea publicaba un artículo del “Bebe” titulado: “La reforma agraria: cambios para peor o para mejor en el agro de hoy”, en el cual nos deja algunas cuestiones para pensar.

“Pasaron aquellos felices tiempos en que las fuerzas populares podían despachar los grandes problemas del país con un eslogan, 'Reforma agraria', por ejemplo. Hoy es la hora en que los eslóganes deben transformarse en proyectos concretos y movilizarse para que sean aprobados por el Parlamento (...) Antes la campaña era un lugar bueno para vivir. Al haber una vida social dada por una población equilibrada, mucha gente nació, creció y murió en una 'rinconada' de nuestro territorio, sin salir y sin desear salir casi de él. A mí mismo me tocó nacer y crecer en una de esas 'rinconadas' y recuerdo que en mis primeros 10 años de vida no fui nunca a ningún centro urbano, ni grande ni chico... (...) Mucha agua pasó bajo las alcantarillas desde entonces. Poco a poco el latifundio se fue adueñando de las zonas que desde antaño, tal vez desde la Colonia, eran ganaderas también pero subdivididas. Y el estanciero impuso su inflexible ley: nada de peones con familias aquí, los viejos, mujeres y niños al rancharío suburbano o al pueblo rancharío rural”. (k.f.)

Los tiempos mucho han cambiado. El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información nos han llevado a extremos tales como que, en lugar de preferir tomar un café con un amigo para conversar, lo hacemos a través de redes sociales virtuales, mirando enajenadamente pantallas y presionando decenas de teclas por segundo o en lugar de los

botijas encontrarse en el baldío de la esquina a jugar un picadito, se reúnen en la casa de alguno o en el cibercafé y durante horas miran una pantalla de televisión, haciendo que juegan al fútbol. Lo que estoy diciendo no es ninguna novedad, pero no deja de ser preocupante; las relaciones humanas giran alrededor de pantallas.

Hemos perdido el encuentro con el otro y el encuentro con nuestra tierra, con nuestras raíces y nuestra cultura; sabemos más de las culturas de otras naciones y poco de la propia.

La globalización que Marx y Engels vaticinaban ya en 1848 es hoy una realidad.

Y si hablamos de nuestra cultura y de nuestra identidad, no puedo dejar pasar que en el día de ayer se conmemoraron **185 años de la masacre de Salsipuedes**, el comienzo de una campaña de persecución e intento de genocidio de los charrúas artiguistas impulsada por Fructuoso Rivera y su sobrino Bernabé, a quien esta empresa repugnante le costó terminar muerto con la cara hundida en un charco.

Los colorados presentan el exterminio como una reafirmación de los valores nacionales y los blancos de la civilización, pero no fue más que eso, un salvaje exterminio en el cual fueron brutalmente asesinados niños, mujeres, ancianos y hombres sin distinción alguna.

Cabe recordar que el 30% de la población actual de nuestro país tiene algún porcentaje de sangre indígena, según un estudio de la Universidad de la República.

Honor, gloria y memoria a las víctimas de Salsipuedes y, como canta Teresa Parodi: “Aprender la lección de la historia debe ser no perder la memoria”.

La libre información a la que supuestamente tenemos acceso a través de Internet está manipulada, sugestivamente empaquetada y reordenada para sugerir asociaciones y disociaciones de ideas, como dice el maestro Gonzalo Abella.

Nos creemos lo primero que leemos en Facebook sin intenciones de indagar más, parece que no nos interesa mucho saber de verdad, prima un pensamiento tal como: “Bueno, si está acá debe de ser cierto”. Y ni nos fijamos en la fuente y lo compartimos sin más.

No leemos noticias, leemos titulares y formamos opinión respecto a diversos temas a partir de esas pocas líneas. “El big brother panóptico”, es la culminación de una obra maestra: “someter por medio del goce”, escribía José Pablo Feinmann en la contratapa del semanario Brecha en febrero pasado próximo.

Toda esta realidad nos la quieren hacer creer como natural e inmodificable, pero no es así, es aquí que surge la esperanza como: “la voluntad y el deseo de no dejarse atrapar por el realismo de la alternativa única sin alternativa”. Al decir de José Luis Rebellato.

La esperanza nos permite aplicar formas nuevas, cambios y transformaciones desde lo ya instituido y mucho tenemos que aprender de Raúl “Bebe” Sendic en lo que respecta a la esperanza como camino de lucha, la que nos abre al mundo de los esfuerzos para cambiar al mundo, un mundo en el que el “Bebe” fue él, su mundo de resistencias, lucha y organización. Hoy más que nunca vamos porque debemos y deseamos ir por el camino de Artigas, por la tierra y con Sendic.

“Al principio de la vida/ todo es plan y fantasía,/ como el tren cuando se larga/ que reclama vía, vía,/ (...) pues la vida quita y quita/ lo que antes daba y daba,/ mucho, mucho se extravía,/ pero al fin como al principio/ todo es plan y fantasía”. Escribía el “Bebe” en su poema: “Todo es plan y fantasía”. En una carta que le escribía a su hija Carolina desde la cárcel en el año 1983.

Queríamos compartir estas palabras, un merecido homenaje, creo yo, al compañero Raúl Sendic, que en el mes de marzo se cumplieron 91 años de su nacimiento y cuyas ideas tienen una vigencia cabal en la sociedad uruguaya de hoy.

Queremos destinar estas palabras: a la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (Utaa), a la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (Unatra), y al Consejo de la Nación Charrúa (Conacha).

Gracias, señor presidente.

(Durante el desarrollo de esta exposición se retiran los ediles María del Rosario Borges, Javier Sena

Oscar Freire

, Johana Cervetti,

Damián Tort

,  
Wilma Noguéz

, José Plada,

Héctor Delacroix

y

Franco Becerra

e ingresan los ediles

Américo Lima

,  
Luis Artola

,  
Marcela Fernández

,  
Marta Torres

,  
Leonardo Corujo

y

Walter Plada

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Votamos los destinos solicitados, por favor...

SEÑOR DARWIN CORREA.- El señor edil va a agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el edil se lo permite, adelante...

SEÑOR LUCAS.- La exposición del edil preopinante estuvo bastante atractiva, el problema es que me gustaría saber qué pensaría...

SEÑOR PRESIDENTE.- No...

SEÑOR GARLO.- ¡Señor presidente, por favor, no puede hacer referencia a lo que hablé!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que dar destinos y si se lo acepta, nada más...

¿Qué destino pidió...?

SEÑOR LUCAS.- A Sendic...

SEÑOR PRESIDENTE.- Al hijo de Sendic...

SEÑOR LUCAS.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le permite...?

SEÑOR GARLO.- ¿Al vicepresidente de la República...?

SEÑOR LUCAS.- Sí, señor.

SEÑOR GARLO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos entonces...

Por favor silencio, estamos votando.

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo. (m.g.g.)

**NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 08 DE ABRIL DE 2016. BOLETIN N° 6/16. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes**

**Comisiones del Cuerpo.-** EXPTE. N° 0183/15.- TELEFÓNICA MOVILES DEL URUGUAY (MOVISTAR) s/ permiso para instalar una radiobase de telefonía celular en Punta Colorada. (Vuelto IDM. Coms. Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación por su orden). EXPTE. N° 0187/1/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL s/ anuencia para adecuar monto de líneas de créditos otorgadas oportunamente y para suscribir dichas líneas de crédito con instituciones financieras y empresas reguladas por el Banco Central del Uruguay. (Vuelto inf. Tribunal de Cuentas, Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0125/16.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, SR. NINO BÁEZ, su llamado a licitación abreviada N° 1/16, para el servicio de limpieza de la sede de la Corporación. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 0189/16.- ALFREDO KAPLAN s/ se declare de interés departamental la "Convención Anual del CPA Associates Internacional", que se realizará del 3 al 5/08/16. (Coms. Turismo y Legislación por su orden). EXPTE. N° 0194/16.- EMPRESARIOS LOCALES presentan proyecto sobre instalación de un horno crematorio en el predio del Cementerio Municipal de Maldonado. (Coms. Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación).

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0061/16.- GESTIONANTE s/ permiso para regularizar obra en padrón N° 787/005, mna. 640 de Punta del Este. (Inf. Com. Obras Públicas. IDM). EXPTE. N° 0100/16.- GESTIONANTE s/ se le exonere el recargo de tasas de regularización de obras del padrón 7.998, mna. 538 de Piriápolis. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM). EXPTE. N° 0012/9/16.- TRIBUNAL DE CUENTAS s/ información complementaria respecto al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental período 2016-2020. (IDM). EXPTE. N° 0195/16.- EDIL SR. FERMÍN DE LOS SANTOS s/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a modificaciones en diferentes vías de tránsito en Maldonado. (IDM). EXPTE. N° 0200/16.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA-TRÁNSITO Y TRANSPORTE plantea problemática generada por el emplazamiento de la parada de ómnibus existente en el lomo de Punta Ballena. (IDM). EXPTE. N° 0201/16.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA-TRÁNSITO Y

TRANSPORTE plantea situación que afecta a vecinos de "Las Grutas". (IDM).-

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0150/1/16.- URSEA C/ gestión de varios ediles del Frente Amplio, referente depósitos de reparto, expendio y recarga de garrafas de gas en Maldonado. (Gestionante).

EXPTE. N° 0190/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL c/ planteamiento de varios ediles del Partido Nacional, referente a plazoleta ubicada en Barrio Sarubbi. (Gestionante).

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° 0275/1/14.- COMISIÓN DE TURISMO s/ información de la Intendencia Departamental referente al Mercado de Pulgas ubicado en La Barra. (Inf. Com. Turismo. Archivo).

EXPTE. N° 0464/15.- MAXIMILIANO MENESES, en el marco del Programa Jóvenes Embajadores 2016, presenta Proyecto de accesibilidad para las playas de Piriápolis. (Inf. Com. Legislación. Archivo).

EXPTE. N° 0531/15.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL (S) SR. MARCELO GALVÁN, respecto al deterioro que en distintos aspectos presenta el aeropuerto de Laguna del Sauce. (Inf. Com. Turismo. Archivo).

EXPTE. N° 0541/15.- EDIL (S) SR. JOAQUÍN GARLO s/ se conforme la Comisión Especial del Defensor del Vecino, establecida en Art. 5° del Decreto N° 3.778. (Inf. Coms. Reglamento y Legislación. Archivo).

EXPTE. N° 0581/15.- EDILES SR. ENRIQUE TRIÑANES Y (S) SRA. ANDREA MAGALLANES s/ se legisle a efectos de amparar en distintos aspectos a personas celíacas. (Inf. Com. Legislación. Archivo).

EXPTE. N° 0589/15.- EDIL (S) SR. NELSON BALLADARES informa respecto errores que constatará en el nomenclátor de la ciudad de San Carlos. (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).

EXPTE. N° 0700/15.- EDIL SR. ANDRÉS DE LEÓN, su exposición "Destino Punta del Este y su aporte al turismo del Departamento de Maldonado". (Inf. Com. Turismo. Archivo).

EXPTE. N° 0685/1/15.- ADRIANA LAMAISON Y OTRO s/ se declaren de Interés Departamental las actividades que brinda al servicio de la sociedad, Radio Maldonado AM 1.560. (Inf. Com. Legislación. Archivo).

EXPTE. N° 0274/3/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite proyecto modificativo del Decreto 3.937/15, referido a los padrones de La Capuera. (Inf. Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Legislación. Archivo).

EXPTE. N° 0394/1/14.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Comisión de Nomenclatura-Tránsito y Transporte, referente al proyecto "Circulamos seguros, hoy visitamos tu clase". (Inf. Com. Nomenclatura-Tránsito y Transporte. Archivo).

EXPTE. N° 0116/16.- VARIOS SRES. EDILES DEL FRENTE AMPLIO informan sobre la gravedad de la actual situación del Molino Lavagna. (Inf. Coms. Cultura y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).

EXPTE. N° 0012/5/16.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES s/ diversa información de la Intendencia Departamental, respecto al Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2016-2020. (Inf. Com Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo).

EXPTE. N° 0197/16.- EDIL SRA. MARÍA DEL ROSARIO BORGES s/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 5/03/16. (Enterado, archívese.).

EXPTE. N° 0019/2/16.- EDIL SR. MARCO CORREA s/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 5/04/16. (Enterado, archívese).

EXPTE. N° 0198/16.- EDIL SR. ADOLFO VARELA s/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 12/04/16. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).

EXPTE. N° 0199/16.- EDIL SR. RODRIGO BLÁS s/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 5/04/16. (Enterado, archívese).

EXPTE. N° 0202/16.- TRIBUNAL DE CUENTAS r/ informe definiendo competencias y cometidos de los Municipios en base a lo establecido en las leyes correspondientes. (Archivo).

EXPTE. N° 0203/16.- CR. DELEGADO TRIBUNAL DE CUENTAS SRA. GABRIELA QUINTERO, informa gastos observados correspondientes al mes

de marzo de 2016. (Se reitera el gasto. Archivo). EXPTE. N° TRAMITE 03/2016.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO IV SR. CARLOS GARCIA s/ se le exonere de los descuentos que se le efectuarán por concepto de dedicación integral durante su licencia médica. (Archivo).

**Otros trámites.-**

EXPTE. N° 0529/15.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, SR. NINO BAEZ, su llamado a licitación pública N°01/15 para la provisión del servicio de vigilancia en la sede del Cuerpo. (Vuelto Tribunal de Cuentas, pasa al Depto. Financiero Contable y cumplido se archiva).

**Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-**

Bancada del Partido Nacional comunica los siguientes cambios: edila Sra. Magdalena Sáenz de Zumarán remplazará al Edil Dr. Rodrigo Blás como titular en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones por el día 6 de abril del cte. año. En la Comisión de Nomenclatura-Tránsito y Transporte se sustituye a los ediles Sres. Rodrigo Blás y Guillermo Moroy por los Ediles Sr. Darwin Correa y (S) Sra. Alejandra Scasso. Bancada del Frente Amplio comunica cambio en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones a partir del día 6 de abril del corriente año, actuará como titular el edil Sr. Diego Astiazarán y como suplente la edial Sra. Marita Fernández Chávez. Boletín N° 06/16.

(Se retiran los ediles Santiago Pérez, Walter Plada y Eduardo Antonini e ingresan los ediles José Rapetti, José Plada,  
Javier Sena

,  
Liliana Berna

y  
Joaquín Garlo

)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

**NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS.**

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Señor presidente...



SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor...

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- ¿Es en este momento que se puede solicitar un reconocimiento?

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de que la secretaria lea.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Perfecto, gracias.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **edil Javier Sena**, que **acompaña el edil Adolfo Varela**

“Quiero hacer referencia a la **situación que se vive diariamente en las dependencias de la Oficina de Identificación Civil de Maldonado** . Días atrás estuve realizando trámites en dicha oficina y, con preocupación, me encontré con las siguientes situaciones.

El horario de atención es de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas. A pesar de que muchos trámites se hacen a través de centros Abitab u otros centros de cobro; otros, como el pasaporte y en algunas situaciones la cédula de identidad, deben ser sacados en la oficina y, dado que se dan escasos números por día, se genera en la entrada de esa dependencia pública aglomeración de mucha gente y extensas colas al aire libre, con al menos dos horas de anticipación a la apertura de la oficina, como pude comprobar. La mayoría de las personas no saben cuáles son los requerimientos necesarios para realizar dichos trámites, y para poder informarse deben hacer la misma espera.

Esta situación, según los empleados, no es transitoria, y por lo tanto nos preguntamos qué ocurre con las personas cuando llueve, hace frío o hay mucho sol, porque no tienen un resguardo mientras esperan. Además, dichos trámites no se pueden pagar con tarjeta de crédito o moneda extranjera.

Señor presidente, nos planteamos lo siguiente: debería existir un trámite vía Internet o telefónica para pedir hora. De esa forma la gente no debería esperar, perdiendo el día de trabajo o expuesta a las inclemencias del tiempo.

El Ministerio del Interior tendría que tener un único trámite y no se deberían tener que hacer dos colas: una en dependencias de la Jefatura para sacar el certificado de buena conducta, y luego de 15 o 20 días recién iniciar trámite en Identificación Civil. La misma demora tiene el trámite de obtención de partida de nacimiento de los nacidos en otro departamento, situación muy habitual de los trabajadores de Maldonado.

En el mundo en que se vive, donde todo está informatizado, y el Ministerio de Seguridad Pública tiene todos los datos de los ciudadanos uruguayos, debería hacerse un solo trámite en el cual se pidan los datos de dirección actual, teléfono, foto del individuo, etc., con una sola entrevista.

Queremos destacar, por otro lado, que los funcionarios de dicha oficina tienen una excelente disposición para atender y viven con preocupación la situación antes descrita.

A través de este informe nos hacemos eco de una situación real que vive la gente, y reflejamos lo lejos que estamos de ser un país de primera hasta que no hayamos resuelto los trámites esenciales de los uruguayos.

Solicito se pase esta nota al Ministerio del Interior, al presidente de la República, a la prensa y a la Intendencia de Maldonado”.

(Durante la lectura de esta nota se retiran los ediles Luis Artola, Edgardo González y Graciela Ferrari

ingresan los ediles

Nicolás Sosa

,  
Fermín de los Santos

y

María Fernández Chávez

)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Desea ampliar la nota, señor edil?

SEÑOR SENA.- Presidente, ¿me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, tiene tres minutos.

SEÑOR SENA.- Simplemente quiero dejar constancia de que este debe ser uno de los pocos trámites transversales en la sociedad uruguaya: tanto un rico como un pobre o quizás algún connotado uruguayo tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones en cuanto a tener una cédula de identidad. Por lo tanto, el Estado, y más que nada el Ministerio del Interior, deberían tomar nota de esto para poder hacer más fáciles los trámites; es decir, para que se pueda hacer en una sola oficina y que sea un solo trámite, debido a que demora por lo menos 20 días, y si es un pasaporte puede demorar dos o tres meses. (m.r.c)

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos los destinos solicitados.

SE VOTA: 24 en 30, afirmativo.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Señor presidente: ¿puedo fundamentar el voto?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Sí, claro.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Nosotros no acompañamos, presidente, porque eso está lejos de la realidad. Nosotros, que vivimos en el interior del departamento, vamos al Abitab, sacamos número y venimos a la sede de Maldonado; yo lo hice hace dos meses y no demoré más de 20 minutos.

Los trámites están totalmente claros y es ágil. Los invito a que vayan, si no han hecho el trámite recientemente, para que vean cómo funciona.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante, edil.

SEÑOR ANTONINI.- Rectificación de votación, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Rectificación de votación.

SE VOTA: 17 en 30, afirmativo.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente Nº 97/16**. En este expediente el **presidente de la delegación del Uruguay en la Comisión Administradora del Río de la Plata**, doctor Felipe Michelini Dellepiane, **solicita ser recibido** a efectos de **informar**

respecto al  
**trabajo abordado por dicha Comisión**

Estos obrados fueron derivados por el señor presidente del Cuerpo a la Comisión de Medio Ambiente, la que informa:

“Visto: El presente expediente.

Considerando: El tenor de la nota remitida por la Presidencia del Cuerpo, esta Comisión entiende que tal solicitud es para informar al plenario, como lo dice, no encontrando razón alguna para que la referida autoridad sea recibida en el ámbito de esta, dado que tan importante información quedaría solamente circunscripta al medio de la Comisión.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Medio Ambiente Resuelve: Que vuelvan los presentes obrados a consideración de la Mesa con opinión favorable para dar cumplimiento al requerimiento de autos”.

Firman este informe los ediles José Plada, Carlos Stajano, María del Rosario Borges, Verónica de León, Cristina Pérez y Walter Plada.

Es decir, la Comisión aconseja que sea recibido por el plenario; hay que resolver si el Cuerpo quiere recibirlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, muy bien.

¿Desea hablar alguien de la Comisión?

(Dialogados).

SEÑORA ZUMARÁN.- Que alguien explique, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por eso pregunté si alguien de la Comisión desea informar algo.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Quiénes son los integrantes de la Comisión, presidente?

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Quieren que lea la nota?

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, vamos a leer la nota.

SEÑORA SECRETARIA.- “Comisión Administradora del Río de la Plata, delegación del Uruguay.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente de la Junta Departamental de Maldonado con la finalidad de saludarle muy cordialmente en mi calidad de presidente de la delegación del Uruguay ante la Comisión Administradora del Río de la Plata y, en su nombre, a todos los ediles integrantes de dicho Cuerpo.

La delegación del Uruguay, ante la Comisión Administradora del Río de la Plata viene desarrollando múltiples acciones junto a su par argentina a los efectos de garantizar y

profundizar los lazos de entendimiento en todos aquellos temas que, en el marco del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, firmado el 19 de noviembre de 1973, promuevan una agenda bilateral que tenga como objetivo fundamental la navegabilidad del Río de la Plata.

Es menester que esta delegación del Uruguay solicite ser recibida por ese Cuerpo de la Junta Departamental de Maldonado a los efectos de informarles sobre los distintos temas que se vienen abordando y trabajando en la Comisión Administradora del Río de la Plata. Algunos de ellos han tenido amplia difusión por lo trascendente para nuestro país, como el inicio de obras de recuperación del dragado del Canal Martín García, actualmente en ejecución, y la ampliación del Puerto de Punta Pereira en Conchillas, departamento de Colonia, entre otros.  
(a.t.)

A fin del año 2015 esta delegación compareció ante la Comisión Especial del Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Allí se abordaron diferentes temáticas que comprenden a dicho organismo binacional, generando el intercambio y respondiendo preguntas.

En tal sentido se aguarda respuesta a la solicitud de ser recibida por la Junta Departamental de Maldonado y coordinación de fecha”.

SEÑOR SENA.- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PREIDENTE.- Adelante, señor edil Sena.

SEÑOR SENA.- Gracias, presidente.

Si interpreté bien la nota, creo que las Comisiones de Legislación y Medio Ambiente deben escuchar a la Comisión del Río de la Plata para ver qué es lo que plantean.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Borges, adelante.

SEÑORA BORGES.- Desde la Comisión de Medio Ambiente ¿ por favor, si me estoy equivocando que mis compañeros de Comisión me corrijan? sentimos que esta nota venía dirigida a toda la Junta Departamental y los temas que abarca este organismo son tan amplios que no son ni solo para la Comisión de Medio Ambiente ni solo para la Comisión de Legislación. Nos pareció más bien que podría ser muy rico para todos los integrantes del Cuerpo recibir a la Comisión en el plenario o en alguna sesión especial. Por eso fue que se pasó a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, entendiendo lo que manifiesta la edil Borges, podríamos empoderar a la Mesa para que haga las gestiones y conformar una reunión o una sesión extraordinaria, un día que les quede bien a ellos y, por supuesto, a los ediles que quieran venir. Tal vez no en régimen de sesión, sino a título informativo, para que los ediles se informen sobre qué caminos se están tomando. Que se empodere a la Mesa para que se coordine con ellos un día; los ediles que quieran, que vengan a escuchar y a informarse, y los que no puedan concurrir van a contar con versión taquigráfica para después leerla. Creo que la Junta es lo que tendría que hacer y, como bien dijo la señora edil Borges respecto al tema de las Comisiones, capaz que queda muy disminuido el ambiente para poder conocer a fondo los temas, por eso quisiéramos empoderar a la Mesa para hacer las tratativas para que un día equis, un sábado o un domingo, se haga una reunión.

(Durante esta discusión se retiran los ediles María Mafio y Diego Astiazarán e ingresan los ediles María del Rosario Borges, José Sánchez y Carlos Corujo  
)  
.

SEÑORA SECRETARIA.- Una reunión informativa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Claro, una reunión informativa. El que quiera que venga.



SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

La Mesa lo va a coordinar y luego lo comunicaremos.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Congreso Nacional de Ediles**.

Dice: “Nos dirigimos a usted con el fin de convocar por su intermedio a los **ediles** señores **Liliana Berna y José Plada** para la siguiente entrevista que se ha concretado, **entrevista con Bancada Bicameral Femenina** el jueves 14 de abril a las 16:00 horas en la Sala 8 del Edificio José Artigas, Anexo del Palacio Legislativo”. Firman Luis Ciganda □ presidente□ y María Cristina Bidegain □ secretaria□.

(Durante esta lectura se retiran los ediles Eduardo Méndez y Leonardo Corujo e ingresa el edil Daniel Ancheta).

SEÑORA SECRETARIA.- Habría que votar la misión oficial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

**RESOLUCIÓN N° 46/2016.- Visto:** La invitación recibida del Congreso Nacional de Ediles para participar de la entrevista con la Bancada Bicameral Femenina, que se llevará a cabo en Montevideo el jueves 14 de abril del corriente año. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en misión oficial de los ediles Sres. Liliana Berna y José Plada representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento de referencia. 2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta misión oficial de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese.

SEÑORA BERNA.- ¿Me permite, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señora edila.

SEÑORA BERNA.- Gracias, señor presidente.

No quiero dejar pasar la oportunidad de destacar algo. Esta reunión es a raíz de algo que comenzó en el plenario de esta Junta en el período pasado, a propósito de un proyecto modificativo de la Ley N° 18.620, vigente desde el año 2009, que tiene que ver con la identidad de género.

Nosotros presentamos ese proyecto modificativo y terminó siendo acompañado por todos los ediles de esta Junta Departamental que se encontraban en ese momento, de todos los partidos. (c.g.)

Luego derivó al Congreso Nacional de Ediles, a través de la Comisión de Género, donde fue recibiendo el apoyo de la mayoría de las Juntas Departamentales.

Este es el último paso; vamos a estar concurriendo a esta reunión con la Bicameral y vamos a entregar este proyecto modificativo de la ley en el Parlamento Nacional.

Lo quiero destacar, señor presidente, porque muchas veces escucho comentarios que hacen referencia a que en esta Junta no se trabaja y no se hace absolutamente nada; lo he escuchado en más de una oportunidad.

Quería destacar ese trabajo, que se hizo en conjunto con gente de todos los partidos. Esto tiene que ver [ para aquellos que no conocen ] con cuestiones que hacen a mejorar la calidad de vida de un sector muy vulnerable de nuestra sociedad como es la población trans. Y mucho se ha trabajado desde esta Junta en esa materia desde el período pasado, avanzando en la Agenda de derechos.

Muchas veces sé que resultamos [ si se quiere ] hasta fastidiosos hablando de determinados temas, pero no quería dejar pasar la oportunidad de reconocer y agradecer la paciencia que más de uno me ha tenido al machacar sobre estos temas.

Quiero destacar que desde esta Junta Departamental se va a trabajar en un proyecto modificativo de ley para seguir avanzando en la Agenda de derechos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** que **firman** los ediles **Luis Artola, Leonardo Delgado y María del Rosario Borges**

.

“Por intermedio de la presente nota y ante la conmemoración el pasado 2 de abril del Día

Mundial de Concientización sobre el Autismo, deseamos transmitir las necesidades que nos han hecho llegar padres de hijos con autismo.

Desde el punto de vista de la salud es necesario que se implementen mecanismos para que la cobertura sea mayor, con más tratamientos, más técnicos especializados y más personas capacitadas en TEA (Trastornos del Espectro Autista).

El costo de los especialistas en forma privada es muy elevado y prohibitivo para la mayoría de las familias, siendo la detección temprana y los tratamientos adecuados los que van a brindarle a las personas con TEA una mejor calidad de vida.

En el ámbito de la educación, el problema fundamental es que los niños con autismo no son aceptados en la gran mayoría de los centros educativos y en algunos casos se les exigen acompañantes, lo cual significa un costo adicional.

En Uruguay existe como forma de integración el programa denominado Red Mandela. El mismo procura la integración de niños con capacidades distintas en escuelas y jardines comunes. A estas escuelas se les brinda un maestro especial que permanece en el centro educativo acompañando al niño y trabajando directamente con él. Pedimos a las autoridades departamentales y nacionales que alguna escuela de Maldonado sea incluida en este plan.

En Maldonado existe una asociación civil sin fines de lucro denominada CEAutismo Padres Maldonado. Dialogando con su presidenta, la doctora Silvia Souberville, nos transmitió la necesidad de poder tener un lugar físico en donde reunirse – en el momento lo realizan en el Hospital de Maldonado – en donde poder contener a las familias y, a la vez, brindarles toda la información posible y la posibilidad de que funcione una biblioteca con todo el material necesario sobre el tema.

Dentro de las metas de la Asociación está el poder llevar a cabo un proyecto de formación de acompañantes terapéuticos y asistentes personales. La doctora sostiene que es necesario y primordial la capacitación de padres, maestros, médicos de familia, pediatras y acompañantes.

Para lograr estas metas es necesaria la colaboración pública y privada.

Quisiera que la presente nota tenga como destinos la Dirección de Políticas Diferenciales de la Intendencia de Maldonado, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa en general”.

(Durante esta lectura se retiran los ediles Juan Silvera y Federico Martínez e ingresan los ediles Susana de Armas, Eduardo Méndez y José L. Noguera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos. (a.f.r.)

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota que firman...

SEÑORA ZUMARÁN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; sí cómo no. Adelante.

SEÑORA ZUMARÁN.- Ya que estamos en el tema y que se reitera, más o menos, lo que dijimos la sesión pasada, quería avisar □ porque me parece que es una buena noticia□ que la semana próxima se va a comenzar a tratar en el Parlamento la ley que en su momento presentó el entonces diputado Vidalín, que habla sobre el autismo.

Comienza en el Parlamento □ en las Comisiones respectivas□ la discusión de este proyecto de ley, lo cual creo que es una muy buena noticia y esperamos que además sea ley

próximamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firman los **ediles Eduardo Antonini, José Plada** y la **edil a María del Rosario Borges**

**“Vecinos del barrio Hipódromo nucleados en el Club Femenino de Fútbol 3 H, solicitarían un espacio para la cancha de fútbol 7**

, lo que ya fue pedido a la Dirección General de Deportes en el padrón N° 184 del espacio municipal.

La parte del padrón solicitada para este fin, que ya cuenta con una cancha de baby fútbol, tiene un leve cruce de agua que debería ser entubado para el correcto uso del espacio.

Por este motivo los ediles abajo firmantes solicitamos a usted y a este Cuerpo legislativo gestione ante el señor intendente departamental, la Dirección General de Deportes, la Dirección General de Obras y el Municipio de Maldonado la pronta solución a esta inquietud de los vecinos.”

(Se retira el edil Juan Toledo e ingresa la edila Teresa Rivero).

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Quién firma la nota?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tres ediles.

SEÑORA SECRETARIA.- Los ediles Plada, Antonini y la edila María del Rosario Borges.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Adelante...

Sí, señor...

SEÑOR ANTONINI.- Quería aclarar de qué se trataba, si me lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí.

SEÑOR ANTONINI.- El viernes pasado estuvimos en el barrio Hipódromo invitados por la Comisión de vecinos, la que estaba haciendo una rendición de cuentas de su actuación.

Estábamos algunos ediles de este Cuerpo, como las edilas Rosario Borges y de Armas y, allí, un grupo de vecinos nucleados en este club de fútbol femenino nos hace llegar una nota y nos explica cómo es la petición.

Se trata de una parte de un padrón municipal donde ya existe una cancha de baby fútbol, pero hay un pequeño cruce de agua que, si eso se tapa, se entuba, ahí existe la posibilidad de que este equipo de fútbol femenino pueda armar su cancha de fútbol 7 correctamente.

Es por eso que presentamos esa nota. Lo conversamos en coordinación también con el Partido Nacional, el que también acompañó ese pedido, porque es un reclamo justo que, tal vez, con muy poca inversión ─ capaz que con unas máquinas o algo ─ se les puede brindar ese espacio a los vecinos.

De eso se trataba la nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Adelante.

SEÑORA SECRETARIA.- Ahora tenemos una **documentación** que refiere a la **Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles**, a la que va a hacer referencia la señora **edila Fernández Chávez**

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias a la Mesa.

En realidad, nosotros quisimos compartir el Acta N° 5 de la Comisión de Tránsito de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, Comisión que integramos, porque allí se da tratamiento a dos oficios cursados desde esta Junta Departamental que son el 096/16 y el 055/16.

Es para que tomen conocimiento tanto la Mesa como la Comisión.

Gracias.



(Durante estas palabras se retira la edila Liliana Berna).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el pase a la Comisión de Tránsito.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- No hay más asuntos escritos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos escritos... Adelante, señor edil Plada.

**SEÑOR JOSÉ PLADA.-** Señor presidente, el Partido Nacional no va a solicitar que se borre nada de la versión taquigráfica en relación a las palabras vertidas por la edila que habló en último término en la media hora previa. Lo queremos dejar como un documento "vamos a decir" para que queden refrendados los disparates que esta edila profirió en su intervención, hablando nada menos que de la patología de un hijo de la Directora de Políticas Diferenciales. (c.i.)

Verdaderamente nos duele muchísimo y debe doler y herir muchísimo la susceptibilidad de todos aquellos que tenemos amigos, amigos con hijos e inclusive parientes "en los cuales me identifico" con ese tipo de patologías. Me parece un disparate, totalmente, lo que aquí dijo la señora edil y **solicitamos que pida disculpas públicas** "pero que las pida ahora" **por haber herido la susceptibilidad de la familia de la funcionaria** y, además, la susceptibilidad de todos nosotros, de los que somos buenos seres humanos.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra Darwin Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Por lo mismo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted estaba anotado.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Perdón, presidente, lo que plantea el señor edil Plada □ quien estaba hoy hablando en nombre del Partido Nacional, porque el día de hoy es el coordinador de bancada□ es una moción para que la Junta Departamental trate en forma urgente este tema y que se dé respuesta en forma urgente, esta misma noche, ante esta situación que es no delicada, sino que es más que de fueros y es más que mucha cosa, porque habla de hasta dónde se está dispuesto a llegar, porque hay límites que los ciudadanos, que los ediles, que los políticos, no pueden traspasar nunca.

Señor presidente ¿hasta dónde se está dispuesto a llegar en el uso de la oratoria respecto a las diferentes situaciones de vida de cada uno de nosotros, de la puerta de nuestra casa para dentro? Una señora edil □ que, lástima que no se encuentra en sala□ habló de la enfermedad □ de la enfermedad□ del hijo de una señora funcionaria de la Intendencia, refiriéndose a que se beneficiaba con tal o cual cosa por ser funcionario de la Intendencia. Eso es muy grave, es muy bajo, es muy vil.

Como bien lo dijo Plada □ y lo dijo todo el Partido Nacional□, no queremos que se saquen las palabras de la versión taquigráfica, porque la versión taquigráfica está, justamente, para que queden grabadas para la historia las cosas que se dicen. No obstante, cuando uno se equivoca puede volver sobre sus pasos.

Lo que le decimos a la señora edil es que debe pedir disculpas y, si no está la señora edil en la Junta Departamental, debe haber alguien que represente a ese partido político para pedir las.

Por esto es que pedimos que se trate urgente la moción del edil Plada. Gracias presidente.

(Se retira la edila Ana María Fernández e ingresa la edila Eva Abal).

SEÑOR ANCHETA.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que votar...

SEÑOR ANCHETA.- Perdón. Cuarto intermedio de 15 minutos, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el cuarto intermedio...

(Dialogados).

Votamos.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 23:08 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:29 minutos, ocupando la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares José Plada, Damián Tort, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Pablo Lucas, José Sánchez, Osvaldo Matteu, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini,

José L. Noguera, Fermín de los Santos, María Fernández Chávez  
y los ediles suplentes  
Juan Rodríguez,  
María Scasso,  
Eva Abal,  
Javier Sena,  
Eduardo Méndez  
, Teresa Rivero  
,  
Fernando Borges  
, Federico  
Martínez  
,  
Graciela Ferrari  
,  
María C. Rodríguez  
,  
María Laurenzena  
y María Servetto  
)  
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Antonini.

SEÑOR ANTONINI.- Señor presidente, es para pedir un cuarto intermedio de 10 minutos, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no. Votamos...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

(Siendo la hora 23:29 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:44 minutos, ocupando la Presidencia el edil Nino Báez Ferraro con la asistencia además de los ediles titulares José Plada, Darwin Correa, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Pablo Lucas, Lucas, , Pablo

José Sánchez,  
Osvaldo Matteu  
, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini  
, José L. Noguera,  
Lourdes Ontaneda  
Fermín de los Santos, María Fernández Chávez,  
María del Rosario Borges  
y los ediles suplentes  
Juan Rodríguez,  
María Scasso,  
Eva Abal,  
Eduardo Méndez  
,  
Marcela Fernández  
,  
Nicolás Sosa  
,  
Teresa Rivero  
,  
Federico  
Martínez  
,  
Graciela Ferrari  
,  
María C. Rodríguez  
,  
Nelson Lages  
y María Servetto  
)  
.  
(a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil; adelante.

SEÑOR LUCAS.- Pedimos prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

Vamos a votar la moción solicitada por el edil, la urgencia para que se trate.

(Ingresan los ediles Javier Sena y María Fernández Chávez).

SE VOTA: 24 en 30, afirmativo.

Estamos en el tema.

Sí, edila, adelante.

SEÑORA ONTANEDA.- Nosotros no tuvimos ningún tipo de ánimo de discriminar a ningún tipo de persona ni a ningún tipo de patología. Lo que mencionamos allí es, justamente, que se discrimina en la atención y se le da solamente a Pan de Azúcar la camioneta cuando no se le da a los demás lugares de las localidades de Zona Oeste, teniendo que venir a dializarse todos los días una cantidad de niños que apeliñan su vida.

En segundo lugar, nosotros estamos dispuestos a retirar lo que se dice aquí, y las disculpas del caso por las cuales me excedí de pronto en una realidad existente, pero que, realmente, de pronto me excedí. Pero no fue mi intención agredir a una persona, porque no nombro a nadie, sino que digo que se hacen discriminaciones entre patologías que pueden ser difíciles, cualquiera de ellas.

Entonces, cuando comienzan las palabras “Quiero denunciar”, que se quite todo el párrafo hasta “denunciar este hecho”, que es todo el párrafo que quiero sacar desde ahí. El primer “Quiero denunciar”, que está al final de la primera página de esta versión taquigráfica.

(La señora edila se refiere a un borrador de la versión taquigráfica de sus palabras de la media hora previa proporcionado por el Departamento de Reproducción Testimonial).

Es donde están mis dichos que supuestamente afectan la sensibilidad de alguna persona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Señor presidente, este tema que se trajo a colación y que está la Junta Departamental tratándolo en forma urgente esta noche por ediles de todos los partidos políticos, de todos □ aunque algunos no votaron la urgencia del tema□, creemos que termina y roza y hasta le diría, presidente, que acaba por completo el límite que se tiene que tener para tratar un tema.

Presidente, hace una semana atrás, a este edil, otra señora edil, en su legítimo derecho, le planteaba una situación que para ella era dolorosa. Este edil pidió disculpas, si así lo sintió la otra persona. Lo que no escuché, en la declaración de la edil que habló antes que yo y que está en el tema, es pedir disculpas. Nunca lo hizo. Atentamente la escuché.

Pedir disculpas, presidente, es un acto honorable; pedir disculpas, señor presidente, es un acto de sensibilidad, de aceptar que tal vez uno puede estar mal cuando hace tal o cual apreciación. Y más cuando esa apreciación se hace en el plenario, en la media hora previa. Media hora previa que por lo general se escribe, se piensa y se elabora.

Señor presidente, hay que dejar bien en claro, pero bien en claro, que el Partido Nacional no está dispuesto a recorrer el camino de romper cualquier límite para llegar a cualquier lugar. No es así, no es la forma, no es la forma y no es, indudablemente, el camino que debemos recorrer para denunciar alguna situación. (dp)

Y tampoco es el camino a recorrer decir que queremos borrar de la versión taquigráfica las cosas que dijimos; están para eso, si no, hacemos solamente actas y que se termine. Las versiones taquigráficas son documentos de lo que decimos nosotros y representamos, no es bueno borrar una versión taquigráfica, no lo vamos a aceptar. La versión taquigráfica es

justamente lo que se dice en el pleno uso de sus aptitudes y su conciencia; y de una cosa que no es fácil: la moral, señor presidente.

Cuando se hace una denuncia de esta gravedad –acá tenemos la versión taquigráfica de lo que se dijo hace un ratito–, no queremos saber lo que pensarán las personas, los vecinos que están siendo afectados. Se está diciendo un poco más que se está abusando de un mecanismo porque el hijo de Fulano o Zutano tiene una patología y no se la brindan al otro porque no es el hijo propio. Es de una gravedad institucional, es de una gravedad moral, señor presidente, que este Partido Nacional no está dispuesto a tolerar, no está dispuesto a tolerar; por eso es que exigimos, exigimos, señor presidente, las disculpas. Pedir disculpas no es tan grave.

SEÑORA ONTANEDA.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR DARWIN CORREA.- No señora edil.

Pedir disculpas no es tan grave.

(Murmullos).

(Campana de orden).

Esto está rozando los derechos humanos, señor presidente, nos hubiese gustado que esa tenacidad, esa voluntariedad de decir las cosas al grito la hubiesen usado para decir una palabra sola que es decir: “disculpas, estuve mal, me equivoqué, demos vuelta la página, corrijamos”. Se trata de eso, señor presidente.

No vamos a aceptar que se borre de la versión taquigráfica, lo dicho, dicho está. Lo que vamos a solicitar es que se pidan disculpas, que se disculpen, por lo menos.



Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la edil Zumarán.

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias presidente.

Capaz que a veces uno no es claro y la verdad es que no tengo claro si la edila Ontaneda pidió disculpas o no; dijo “de pronto si...”. La verdad es que estamos muy dolidos. Le digo a la edila Ontaneda que, si quiere pedir disculpas, le doy una interrupción y que diga simplemente “pido disculpas”. No quedó claro su pedido de disculpas, no es “de pronto”. No, acá hay un agravio. No se hace política –la edila Ontaneda que tiene experiencia en la Junta, en hacer política, va a coincidir conmigo– de cualquier manera.

Además, lo hablo como mujer, me parece que debe coincidir conmigo –quiero creer que fue así– que fue un desliz. Que va a pedir disculpas claramente porque, lo digo sinceramente, no quedó claro si está pidiendo disculpas o no. No es “de pronto”, “quizás”, es simplemente “pido disculpas”. Se refirió al autismo. Justamente en la sesión pasada estuvimos hablando de autismo y hoy decía lo importante que es que se va a discutir la ley del autismo. Si será importante incluir a todos los niños autistas. No quiero tampoco utilizar esto, sino simplemente decir que acá se ofendió a una madre, a un niño y atrás a un partido político, porque nos sentimos ofendidos. Se utilizó la enfermedad de un niño para atacar algo. Podrá discutir si hay camionetas o no, discutir de política todo lo que se quiera, si uno está de acuerdo o no, como lo sabemos hacer, pero no utilizar cualquier cosa para hacer política.

Estaba pidiendo una interrupción la señora Ontaneda, se la doy con todo gusto para que aclare si está pidiendo disculpas o no. No es “quizás” o “capaz” o “de pronto”. Acá se ofendió a una persona y atrás está el partido político al cual pertenece. (g.t.d)

Nosotros estamos pidiendo que pida disculpas.

(Interrupciones).

Que las pida, simplemente.

Gracias, presidente.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil, usted no está sentado en la banca.

¡Por favor, señor edil!

Adelante, Fermín De los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo primero que me reconforta es que un edil preopinante entendió el mensaje que se dio en la sesión pasada: que nunca se debe pasar la línea de lo político a lo personal. Después, la más absoluta franqueza para decir que nos equivocamos. Nos equivocamos. Después la edila entenderá cómo debe manifestar su disculpa o no, pero lo interesante de esto es que quiero dejar bien en claro que quien pidió que se sacaran esas palabras de la versión taquigráfica fue el Partido Nacional, y fue coordinado y lo que es coordinado se respeta.

SEÑORA ZUMARÁN.- ¿Me da una interrupción?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Por favor.

Si no lo quieren respetar, no lo respeten, pero no se enojen después cuando alguien no respete lo que ellos quieren que se respete. Si dejamos de respetarnos entramos en un terreno que es arena movediza. Esto fue coordinado, se pidió, de parte del mismo partido que ahora está diciendo que no quita nada, que se sacaran estas palabras de la versión taquigráfica. Entonces, jugamos de una manera o jugamos de la otra, y estoy diciendo que nos equivocamos. Yo, como Frente Amplio, estoy asumiendo la responsabilidad, mi cuotaparte, de que nos equivocamos, pero tampoco a cualquier costo.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Noguera, adelante.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor presidente.

En esta oportunidad voy a opinar de esto porque este edil, en otra legislatura, cuando en alguna circunstancia se tuvo que disculpar, así lo hizo.

Yo acabo de escuchar a la compañera edila Ontaneda, y están en el mismo sentido y con el mismo criterio en la versión taquigráfica, cuando pidió la palabra, pedir las disculpas del caso. Por lo tanto, lo que voy a sugerir es que, con el mismo criterio que no se saca de la versión taquigráfica lo inicial, se tomen en cuenta y también se dejen en la misma versión taquigráfica las disculpas que la señora edila acaba de dar. Eso para arrancar: el mismo criterio. No podemos tomar un criterio para una cosa y otro para otra. Y no se trata de arrodillarse ni se trata de soberbia, se trata de interpretar las cosas sin ánimo de fundamentalismo político, porque no se trata de eso.

¿Sabe por qué fundamentalismo político? Porque se busca un argumento cuando se vota una exposición por 28 en 30 y ahí todo el mundo estaba durmiendo, nadie se dio cuenta de lo que se había dicho. ¿Sabe qué me gustaría más? Lo que me gustaría más, para cerrar, sería que no se perdiera de vista el objetivo de la exposición y que si estamos acá para hacer política, no entre nosotros, y andar cuidándonos las espaldas cuando a nosotros en este recinto se nos ha tratado hasta de pastabaseros... Más allá de las disculpas, porque yo puedo decir cualquier barbaridad y pedir disculpas y así la arreglo, pero la historia va marcando cosas, un suceso detrás del otro, acá adentro, en las Páginas y afuera.

Yo me preocuparía mucho más porque el Gobierno y la bancada de gobierno repusieran la locomoción que se pide para las políticas de las personas con capacidades diferentes. Y es a ellos a los que se les deben las disculpas, es a ellos que hay que pedirles disculpas por dejarlos sin la asistencia que hace diez años que tenían.

Por lo tanto, yo no necesito la reiteración de las disculpas porque ya las entendí muy bien y, si quiero apelar a ellas, voy a apelar a la versión taquigráfica. En lo que sí hago hincapié, y necesito, es en el alma y en la intención de las palabras: reponer la locomoción que a esas personas se les quitó. (m.b.r.p.)

Y eso sí nos tiene que dar vergüenza y tenemos que pedir disculpas cuando tenemos sensibilidad, y no venir acá a bañarnos como que somos los reyes de la honestidad cuando, por otro lado, hacemos lo que no tenemos que hacer. Para eso hay que predicar con el ejemplo. Y lo más importante son las políticas que siempre se reclamaron y hoy se hace en sentido contrario.

Es de eso que nos tenemos que preocupar, porque con respecto a lo otro, el respeto va a existir por parte de esta bancada. Y estoy seguro de que la compañera edil no tuvo ninguna intención de agraviar a quienes padecen la patología ni de jugar con la sensibilidad de la persona a la que se haya referido; la intención fue comparar. La cuestión es interpretar y no buscar el lado oscuro de lo que se dice, es buscar lo objetivo, que es la locomoción. Ese es el punto y eso es lo que se votó 28 en 30.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Marita Fernández Chávez tiene la palabra.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias presidente.

En primer lugar, lo que queremos decir es que extrañamos la bancada del Partido Nacional de

los cinco años anteriores porque, si algo teníamos claro, compañeros, era que cuando el coordinador del Partido Nacional hacía una propuesta, se cumplía a rajatabla, no había dos interpretaciones. Hoy se presentaron dos propuestas al Frente Amplio en el mismo sentido: por un lado quitar de la versión taquigráfica □ por un acuerdo □ las palabras de la compañera y por otro acá, ahora, están diciendo que no.

Eso que hemos perdido, que es muy importante, presidente, es la confianza, eso no se puede perder. Nosotros nunca tuvimos dimes y diretes con ningún coordinador del período pasado; podían discutir, podían llevar posiciones encontradas, pero cuando se acordaba, se cumplía. Hoy no se cumplió y la verdad lo lamentamos y muchísimo.

Creo que es lamentable □ se lo dije a algunos compañeros ediles del Partido Nacional □ que estemos usando este tema simplemente para tener prensa, para salir en radio y en algo más mañana, por algo que pudo haber sido una confusión. Estoy segura, no hubo mala intención; nosotros somos de esas localidades, conocemos a la gente y jamás la vamos a vulnerar. Pero no tendríamos que llegar a esta instancia vergonzosa porque, en definitiva, seguimos lastimando a una familia que tiene un problema, y como ella todos, o varios o muchos, porque difícilmente haya una familia que no tenga algún problema de capacidades diferentes.

Y nadie le va a enseñar al Frente Amplio lo que es atender esas necesidades; nadie.

Entonces, presidente, lo que más lamento de todo esto es el entredicho y que no se haya cumplido con la palabra dada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Washington Martínez; adelante, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Señor presidente, en el mismo sentido de las palabras del compañero Fermín; yo también pido disculpas, pero el tema lo tengo más que claro. La efusividad de la compañera cuando quiso hacer una comparación y un llamado a esa madre □ o podría haber dicho un padre □, era para pedir que se restituyeran los vehículos para esas 10

personitas que tienen problemas.

Creo que después de todo esto que se armó se les va a restituir, porque van a tomar cartas en el asunto; no tengo dudas que van a tener la locomoción.

Aparte, con respecto a que queden las palabras, que queden, pero de aquí en más no se retira ninguna. Que las palabras queden marcando lo que hablamos me parece bárbaro, a mí no me asusta que queden. Ahora, me llama la atención que le tiraron un centro, porque no iba a hablar el edil que luego hizo una defensa porque ya se había coordinado que se iban a retirar las palabras; no se cumplió, pero después, como el edil vio un cachón, salió y le dio rienda suelta...

Este tema habría que cortarlo esta noche y no seguir; son temas sensibles el seguir nombrando personas con problemas... A lo que apelo es a que esta noche todos tomemos conciencia de este tema y no lo hagamos político, no hay que seguir adelante. (k.f.)

No sé si la compañera va a pedir las disculpas del caso, pero que no se haga política con este tema.

SEÑORA ONTANEDA.- Ya pedí...

SEÑOR MARTÍNEZ.- Perdón, me rectifico, la compañera las pidió al inicio cuando comenzó a hablar, dijo: "Pido disculpas".

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- María Servetto.

SEÑORA SERVETTO.- A mí me parece que esto que quisieron armar fue un culebrón debido a lo sucedido la semana anterior, no sé si es un pase de factura, pero acá se está tratando un tema que es muy sensible, que es el traslado de gente de Piriápolis a Pan de Azúcar o de Pan de Azúcar a Piriápolis.

Quizás la compañera en su efusividad al pedir que se reintegrara ese transporte para le gente dijo que esta señora tendría o no un familiar afectado, pero nunca nombró a la señora ni al menor, como se quiere dar a entender a la población.

Me parece que, más que una disculpa, que ya la pidió al comenzar, el Partido Nacional ha querido hacer un culebrón y no nos parece correcto. Mejor deberían preocuparse por el traslado de esa gente que, me parece, dejarlos sin ese traslado ya es demasiado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Plada tiene la palabra.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Gracias, presidente.

A modo de aclaración, es cierto que en principio se había coordinado el retiro de la versión taquigráfica, pero justamente luego de ese acontecimiento la persona aludida en este tema llamó pidiéndome expresamente que no se retiraran de la versión taquigráfica los dichos de la señora edila y en mi investidura de edil blanco de repente a la oposición no le gusta lo que le digo la palabra de cualquier integrante del Partido Nacional, de mi partido, está por encima de cualquier coordinación, y más cuando están estos temas sensibles arriba de la mesa.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Abal, adelante.

Por favor, silencio.

SEÑORA ABAL.- Buenas noches, señor presidente.

Me temo que esta situación abarca mucho más de lo que se ha dicho esta noche en sala. Aquí no estamos hablando de una persona de 19 años envuelta en primaveras, que no razona, estamos hablando de alguien formado en política.

Aquí no estamos hablando de que se haya dicho una expresión, se estableció una idea y se habló de esto progresivamente, tampoco estamos hablando de un exabrupto dicho en un momento de discusión, estamos hablando de una cosa premeditada, a la que se le dieron destinos que refuerzan la idea principal.

Aquí no se habla de una persona, aquí se habla de un colectivo, de un porcentaje de la comunidad de Maldonado. Acá no se ofende a uno, se ofende a muchos; a los que tienen el problema, a los que tienen el dolor y la pelea de llevar esa gente adelante.

Y quienes de alguna manera trabajamos queriendo aportar un granito de arena para la no discriminación, todos los días luchamos porque en este país la discriminación es callada. Y ¿saben cuándo no se calla? Cuando salta el latiguillo, cuando salta eso que se ha dicho tantas veces que no nos suena a chuco, que no nos hace clic, porque eso que se dice constantemente del que tiene una capacidad diferente, del que tiene otro color de piel, del que tiene otro dios, eso es lo que realmente hace que la sociedad no razone y se lleguen a experiencias muy tristes en ella.

Entonces todos, todos los días discriminamos y nos tenemos que hacer cargo; es un acto de constricción, como antes íbamos al sacerdote ahora vamos al psicólogo. (m.g.g.)

No creo □ y disculpen si hago alusión a mi formación cristiana □ y nunca creí que Dios necesitara escuchar lo que yo había hecho a través del padre; era mi acto de humildad decírselo a otro hombre, a un par, a un igual. Entonces, pretender sacar de la versión taquigráfica lo que se dijo no ayuda en nada a eliminar un problema que es real y es social; creo que por eso esta Junta no lo puede permitir.



Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Borges, tiene la palabra.

SEÑORA BORGES.- Señor presidente: creo que esta noche de alguna forma todos debemos tomar conciencia en el mismo sentido de las palabras que expresó el edil Washington Martínez.

Todos los días quedamos sorprendidos de la violencia que se vive en la sociedad de hoy, y aquí evidentemente se ha utilizado un lenguaje violento y lo utilizamos. Entonces, es muy importante que tomemos conciencia y que de ahora en adelante podamos evitar ese lenguaje violento, porque nosotros de alguna forma también podemos ser referentes para la sociedad.

Lamento no es la primera vez, ya ha pasado otras veces que entre el Frente Amplio y el partido de Gobierno se hable de coordinación, de que han coordinado algo, de que han acordado algo, y que a nosotros no nos hayan convocado para, por lo menos, antes del regreso a sala, transmitirnos qué fue lo que acordaron.

Creo que de alguna forma todos nos vimos afectados sí el Partido Nacional, pero también todos los ediles, y pienso que en este tema, como también en otros, es bueno que estemos, porque estamos aquí presentes. Si bien somos pocos en número, somos una bancada, y creemos que también podemos aportar algo, sea bueno o malo; por eso es que lamentamos que más de una vez se nos haya dejado de lado en lo que tiene que ver con acuerdos o coordinaciones.

En cuanto al traslado de los chicos a Acridu, reiteramos lo dicho en los cinco minutos del Partido Colorado, y es que realmente creemos que desde el Municipio de Piriápolis, desde el propio territorio, se le puede dar una solución a este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Méndez, tiene la palabra.

SEÑOR MÉNDEZ.- Gracias, señor presidente.

Lamentamos muchísimo la situación en la que estamos en este momento en este plenario.

Hemos escuchado permanentemente hablar de las capacidades diferentes, de las ayudas, de los tratamientos y de las coordinaciones para tratar de ayudar justamente a esas personas, que tienen circunstancias de vida difíciles. Yo lamento profundamente las palabras de la edil; lo lamento por la edad que tiene □ que me merece todo el respeto□, pero es una bajeza política lo que hizo: usar una discapacidad como argumento para pedir que se volviera a colocar o a dar una locomoción para el traslado de esos chiquilines.

Podría haber usado cualquier otro argumento para solicitar que esa camioneta o ese traslado se volviera a efectuar, pero no las palabras textuales que tengo acá frente a mí, que la verdad me da vergüenza repetirlas. No las dijo una edil que se sienta por primera vez en esta sala: lamentablemente las dijo una edil que tiene mucho para aportar, pero que evidentemente se equivocó, se equivocó profundamente, se equivocó mal, se expresó mal. No lo dijo en un acto de arrebató, sino que es algo que trajo escrito, que trajo preparado, que tuvo tiempo para meditarlo. Perfectamente se podría haber evitado argumentando de una forma muy distinta lo que ella solicitaba, pero no con lo que expresó.

No nos conforman esas medias tintas de pedir disculpas. No nos conforma la actitud del Frente Amplio en la defensa que hace de su compañera, para nada. (m.r.c.)

Recién se hizo referencia a lo que sucedió la semana pasada en esta sala, y le quiero recordar a toda la bancada del Frente Amplio que la semana pasada, cuando un edil, compañero nuestro, se equivocó en las expresiones que tuvo, pidió claramente las disculpas del caso y no hubo un solo edil del Partido Nacional que saliera a defenderlo, más allá de un compañero que justificó por qué no se votaba la cuestión de fueros. No se hizo una defensa de ese compañero simplemente porque era un compañero; se equivocó y pidió claramente las disculpas del caso, las cuales fueron aceptadas por la edila. Hoy no escuchamos eso; no escuchamos que la

señora edila pidiera las disculpas como debía pedir las, y realmente creo que el Partido Nacional, de no obtener esas disculpas claramente expresadas por la...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Por una interrupción, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Me permite una interrupción, señor compañero?

SEÑOR MÉNDEZ.- Sí, se la permito.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, en virtud de que el Partido Nacional buscó desde el principio algo que lamentablemente no encontró con respecto a este tema □ que es un pedido de disculpas□ y de que vemos que lo que está sucediendo es la justificación por parte del partido que tiene en sus filas a la edila Ontaneda □ que, indudablemente, en esta instancia ha ofendido□, el Partido Nacional no se encuentra en condiciones □ porque no escuchamos las disculpas□ de seguir sesionando y de seguir esta sesión.

Por lo tanto, el Partido Nacional se va a levantar dejando claramente la moción, dejando claramente sentada la voluntad que tuvimos desde el principio: que pidieran disculpas y no politizaran el tema, pero lamentablemente lo han politizado.

Gracias, presidente.

Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, presidente.

(Durante estas palabras se retiran los ediles Eva Abal, María Fernández Chávez y Graciela Ferrari

e

ingresan los ediles

Claudia Viera

,

Ana María Fernández

,

Leonardo Corujo

y

Federico Guerra

.

Alterna banca el edil

Milton Hernández

)

.

SEÑOR MÉNDEZ.- Perdón, estoy en el uso de la palabra.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Es una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el cuarto intermedio.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Si querés lo hablamos por ahí, Correa, y yo le explico cómo pedir disculpas a la señora...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el cuarto intermedio.

SEÑOR JOSÉ PLADA.- Tú no le pediste disculpas a la compañera.

SEÑORA MARCELA FERNÁNDEZ.- A mí no me pidió disculpas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, vamos a votar.

SEÑORA MARCELA FERNÁNDEZ.- Me agredió verbalmente... No tiene que estar hablando ni sentado...

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Callate la boca, vos...

(Superposición de voces).

SE VOTA: 16 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 00:17 minutos del día 13 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio.  
Siendo a la hora 00:25 minutos, ocupa la Presidencia el edil Eduardo Antonini segundo  
Vicepresidente, con la asistencia  
además de los ediles titulares  
Washington Martínez, Enrique Triñanes,  
Lourdes Ontaneda,  
Fermín de los Santos,  
María del Rosario Borges  
y los ediles suplentes  
Teresa Rivero  
,  
Federico  
Martínez  
,  
Graciela Ferrari  
,  
María C. Rodríguez  
,  
Nelson Lages,  
María Laurenzena, Leonardo Corujo  
,  
María Servetto  
y Claudia Viera. (a.t).

(Ediles con licencia reglamentaria: Rodrigo Blás, José Hualde, Alexandro Infante y Adolfo

Varela. Ediles inasistentes:  
Francisco Olivera, Andrés de León  
y  
Marco Correa  
).

Siendo la hora 00:25 minutos del día 13 de los corrientes, previo llamado reglamentario y no habiéndose registrado el cuórum necesario para sesionar, el Sr. presidente da por finalizada la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

**Sr. Nino Báez Ferraro**

**Presidente**

**Sr. Eduardo Antonini**

**Segundo Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

**Reproducción Testimonial**